

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOUSA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes, 2 ptas. 6 meses, 10 ptas. 1 año, 18 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre, 6 ptas.
 EXTRANJERO: Trimestre, 15 ptas.
 Número suelto, 10 ctas.

IRLANDA SÓLO RECLAMA SUS DERECHOS

El problema planteado por Irlanda al votar la supresión del juramento de fidelidad a la Corona inglesa adquiere estos días particular relieve. El autor del presente artículo no pertenece ni al partido nacionalista de De Valera ni al moderado de Cosgrave. Irlandés del Norte, representa los condados de Fermanagh y Tyrone en la Cámara inglesa de los Comunes y en el Parlamento regional del Ulster. Su opinión, por lo tanto, es a la vez objetiva y autorizada.—Nota de la Redacción.)

La demanda presentada por Eamon de Valera, pidiendo la supresión del juramento de fidelidad, parece haber causado profundo desasosiego entre los ingleses a quienes conozco. Sin embargo, estos mismos ingleses encontrarían inadmisibles el que, pongamos por ejemplo, el Gobierno de Francia ó el de Italia dictase a Inglaterra las condiciones en que sus representantes parlamentarios hayan de ocupar sus puestos en la Cámara. Pues bien: los irlandeses tienen tan perfecto derecho como los ingleses a regir sus propios asuntos. Irlanda es una nación antiquísima, con una civilización y una lengua muy distinta de las inglesas.

Los electores británicos son libres de escoger la forma de juramento ó promesa de sus representantes (forma que, dicho sea de paso, ha sido modificada muchas veces para ajustarse a las necesidades religiosas ó políticas). Había de ser, entonces, una virtud en el Parlamento de Westminster esa elección formularia, y traición en el Parlamento de Dublín que el pueblo de Irlanda, comenzada la día de Pascua de 1916, culminó en un armisticio y en un proyecto de Convenio en 1921, el juramento no se consideró como obligatorio, pues de lo contrario los hábiles juristas que redactaron el Tratado hubieran escogido palabras muy diferentes. ¿Por qué se hubiera establecido una diferencia marcada entre las obligaciones del Estado libre de Irlanda y las de otras naciones de la Comunidad británica, de no ser que se reconociera que en aquella histórica mañana del 6 de Diciembre de 1921 era precisa una cláusula diferente para hacer frente a la situación irlandesa?

Las circunstancias en que se firmó el tratado aclaran suficientemente este punto. Lloyd George acababa de presentar a los plenipotenciarios irlandeses un ultimátum, una verdadera amenaza de guerra. «Ahora—declaró—ha de ser la paz ó la guerra. Mi delegación sale esta noche para Belfast. Tengo dos respuestas preparadas: una que encierra el Tratado y la otra que declara la ruptura de negociaciones. Váis a tener la guerra inmediata, y la única manera de evitarla es trayéndome la promesa de firmar de cada uno de los plenipotenciarios, con otra promesa de recomendar la firma del Tratado en el Dáil Eireann. Necesito ambas a las diez. Escójgan.»

Hasta Michael Collins, que dió su vida para la defensa del Tratado, dijo que firmaba el documento «porque no quiero ser uno de los que llevan al pueblo irlandés a la guerra sin consultarlo.» Sabemos, pues, por qué las condiciones respecto del juramento fueron distintas de las que existían para las otras colonias. No hay la menor duda de que las consideraciones políticas urgentes de aquel momento fueron la causa de la ambigüedad de los términos usados.

Los tres Comités, que incluían juristas, encargados de redactar la Constitución, no consideraron que la cláusula como implicando un juramento obligatorio. No existía tampoco cláusula de juramento en la Constitución finalmente presentada al Gabinete británico por el Gobierno provisional irlandés.

No es, por lo tanto, el Tratado con la Gran Bretaña, sino la Constitución del Soerstat Eireann la que requiere la prestación del juramento. De modo que cuando el Dáil Eireann propone la supresión de esta cláusula en la Constitución, tiene derecho legal a hacerlo así. Y va a ser suprimida por la ma-

yor y la más democrática de las razones: porque el pueblo irlandés quiere que se suprima. Ha sido causa de constantes luchas durante diez años. Nadie de fuera tiene derecho a obligar al pueblo irlandés a una lucha perpetua por causa de lo que no es, después de todo, sino una fórmula vacía.

En el espíritu de los irlandeses existe cierta duda acerca de la virtualidad del Tratado. No hubo nunca ratificación legal por la Corona inglesa de ningún Tratado; nació como corolario incluido en la ley de 1922. Yo opino, por lo tanto, que el Estado libre de Irlanda tiene plenos poderes para llevar a cabo lo que ha resuelto. Y niego que eso constituya un acto de hostilidad.

Se han hecho en Inglaterra amenazas veladas de ejercer represalias. Sería una locura. Cerrar los mercados británicos al agricultor irlandés equivaldría probablemente a llevarle, si bien causándole muchos trastornos al principio, a tratar de vestirse, alimentarse y construir sus casas con elementos producidos en su propio país. Los primeros en perder con esto serían el obrero, el fabricante y el capitalista ingleses.

Irlanda compra a la Gran Bretaña por tres millones de libras esterlinas más de lo que a ella exporta. Los productos irlandeses no gozan de preferencia alguna en los mercados británicos. El principal importador de productos alimenticios en Inglaterra, Dinamarca, le vendió el año pasado por 46 millones 697.000 libras y sólo compró en cambio por nueve millones de libras de productos ingleses.

Si Inglaterra llevara a efecto esas amenazas, podría acabar para siempre el comercio actual entre los dos países. Irlanda, por ser ante todo un país agrícola, podría reconstruir su vida económica sin depender de ella. En el caos financiero que envuelve al mundo, Irlanda, con su vida y sus necesidades más sencillas, hallaría pronto una salida. La Gran Bretaña haría de un «boycot» comercial un arma de dos filos, que inmovilizaría todavía más su comercio marítimo.

En cuanto a la cuestión de las anualidades agrarias, el ministro inglés de Colonias ha dicho que el Gobierno del Estado libre se halla ligado «por el compromiso más formal y explícito» a continuar el pago de esas anualidades a Inglaterra. No hay tal compromiso. El Tratado no especifica ningún pago semejante. Los juristas que han estudiado detenidamente este asunto aseguran que no existe obligación legal de pagar tales anualidades a Inglaterra para el Estado libre.

Desde el punto de vista moral, Irlanda tiene a su favor muy fuertes razones. La gente olvida que las tierras de que se trata fueron confiscadas durante las plantaciones efectuadas bajo Cromwell y la reina Isabel. No había dinero para pagar a los soldados aventureros y Cromwell les concedió pensiones con tierras robadas a los campesinos irlandeses. Pero mientras las pensiones suelen cesar a la muerte del titular, esas se mantuvieron para siempre, pasando de generación en generación.

Durante siglos la política inglesa en Irlanda ha consistido en arrojar a los antiguos dueños desposeídos de sus tierras. Se dictaron muchas leyes penales en tal sentido, hasta convertir a los hijos de los antiguos dueños en labradores sin tierra.

Los terratenientes que sucedieron a Cromwell trataron de echar a la gente de los campos, sustituyéndola con ganado. Comenzó entonces

la guerra bajo el lema «la tierra para los hombres», con tan halagüeños resultados, que el Gobierno británico de la época hizo votar varias leyes agrarias con el fin de salvar a su fiel guarnición de la ruina que habría de causarle cualquier acto de justicia.

Con arreglo a la ley de 1920, el Estado libre no tiene ninguna obligación relacionada con las pensiones agrarias. El argumento empleado, que el Gobierno de Irlanda del Norte contribuye por su parte alícuota a la contribución imperial, ha dejado de ser verdad hoy, que los pagos efectuados por la Hacienda imperial suman una cantidad bastante más elevada que esa contribución nominal.

Irlanda ha sido durante mucho tiempo, y sigue siendo hoy, un país mal comprendido.

Cahir Healy.
 Miembro de la Cámara de los Comunes.

PEQUEÑOS TEMAS

Los supersticiosos

Hablar de los supersticiosos en Andalucía es un atrevimiento tan grande como «nombrar la cuerda en casa del ahogado», tan extendida está esta enfermedad del espíritu. Y sin embargo, es precisamente por ello, por coadyuvar a su decrecimiento, por lo que hoy nos permitimos reflexionar públicamente.

Es innegable que son las contradicciones de tipo físico como moral y económico las causas que constituyen la base fundamental de la esclavitud del alma de un gran número de hombres a la superstición. El miedo a perder los beneficios adquiridos sin esfuerzo, así como la esperanza en el logro de satisfacciones que no se saben apretar con medidas, colocan al espíritu tan lejos del saludable influjo de la razón, que le hace tambalear primero, desorientarse después y caer, por último, en el lago estúpido de la más exagerada credulidad, ó en el no menos estúpido sesteo de la conciencia, que nos ofrece al hombre, en otros casos, pleo de optimismo en el porvenir, orgulloso y presumido de lo que él estima su felicidad.

Tales hechos, que nosotros no hemos inventado, sino que están al alcance de cualquier observador, nos dicen a diario cómo muchos hombres que viven prósperamente, por muy ignorantes que sean y por obnubilados que tengan la razón, banean siempre de sabiduría y consideran ofensivo recibir un consejo, motejando al atrevido que piadosamente osara darlo, de ineducado ó grosero. Por el contrario, les sorprende la adversidad; comienza en ellos el titubeo; requieren el auxilio del consejo, venga de donde viniere, y por fantástico, por irracional, por absurdo que aquel sea, lo siguen idiotamente; y así, cuando minados por el temor ó esperanzados en el beneficio, son sorprendidos por cualquier incidente que les recuerde la alícuota ó el goce pasado, auguran segundamente que el porvenir les será prospero ó adverso.

Todo para ellos en la naturaleza queda supeditado a esta danza rítmica de las estúpidas ficciones que interpretan de tantos modos como oscilaciones sufre el espíritu liberado del freno ó el estímulo maravilloso de la razón. De aquí que los supersticiosos sean aquellos hombres que aspiran sin medida—y a veces sin decoro—al disfrute de beneficios inseguros; por ello, cuando estiman en peligro aquellos beneficios, recurren a los actos más ridículos ó imploran el auxilio divino con oraciones y promesas—que en su interés llevan ya el pecado de inobediencia que repugna a toda conciencia honrada—, ya que a la sazón no pueden llamar porque la falta de ejercicio se las angustiosó seguramente.

Y es precisamente en la observación de estos hechos, en la estrecha relación—causa a efecto—que existe entre el temor y la superstición donde radica siempre el secreto del régimen monárquico interesado principalmente en el engaño de los hombres, disfrazado bajo el hermoso nombre de religión, al temor de que necesitan para mantenerlos en la servidumbre, de tal modo, que creen luchar por su salvación cuando propugnan por su esclavitud, y que lo más glorioso les parezca ser el dar la sangre y la vida por servir el orgullo de un tirano.

El temor, el odio, la cólera, el fraude, todo aquello que apartándose de la razón es movido por la pasión, hace que el supersticioso subsista; de aquí lo fácil que es a muchos hombres caer en toda clase de supersticiones, ya sean de índole física, moral, política ó social, y de aquí también que todos los hombres que con el alma ansien vivir en un estado libre, condenen con toda la crudeza que la falta exige a los propagadores de un estado de superstición que atenta y cohibe con prejuicios lamentables el libre ejercicio de la razón.

Dr. Puelles.
LEA V. MARANA «EL LIBERAL»



La Mesa de la Hermandad del Rocío trianera, a las puertas del templo. (Fotos Sánchez del Pando.) (Edo. Gori.)

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Los octavos de final del campeonato de España

La nota más saliente de los octavos de final del campeonato de España ha sido el triunfo del Deportivo de la Coruña sobre el campeón de la primera división de Liga, derrotado por primera vez después de un período de cinco meses de constantes victorias.

El campeón supremo del torneo nacional ha sufrido un serio tropiezo frente a un modesto representante del segundo grupo. El resultado, por lo limpio y contundente, ha sido inesperado. Nada define, sin embargo, para el conjunto de la eliminatoria, y aún se continúa esperando fundadamente en que el Madrid logre deshacerse de su desentendado rival. Es posible, casi seguro, que así ocurra; pero nadie podrá negar al representante gallego el elogio por su soberano gesto en el primer choque con el más peligroso adversario que pudo corresponderle en suerte.

En suma, la repetición del encuentro Madrid-Coruña, por el interés que ha despertado, constituirá un éxito económico para los campeones del Centro, que en fin de cuentas lograrán conservarse en la pugna por el supremo título español. También fué triunfo señaladísimo el obtenido por el Sporting de Gijón frente al Arenas de Bilbao en terrenos de este último. De nuevo la segunda división se impuso a la primera, dejandó maltratado a uno de sus principales equipos representativos. La victoria del Sporting será de resultados más prácticos que la del Coruña. Dificilmente conseguirán los vizcaínos, fuera de su campo, saltar sobre el casi infranqueable dique que los asturianos colocaron a su paso. El Sporting, pues, es señalado unánimemente como seguro vencedor de la eliminatoria.

El Barcelona obtuvo un resultado pobre frente al Valencia. La diferencia de clase entre los equipos y la circunstancia de jugarse en Las Cortes, hacían suponer que el triunfo de los catalanes sería rotundo. No ha sido así, y el resultado definitivo de la pugna entre ambos equipos se presenta ahora dudoso, aun cuando las máximas probabilidades continúan inclinándose del lado de los barceloneses.

También dudosa, aun cuando con ventaja para los gallegos, se presenta la contienda Nacional Celta, en cuyo primer partido sólo consiguieron los madrileños un tanto de ventaja en su propio terreno; pero el resultado más difícil de predecir en la próxima jornada es el del encuentro Español-Betis. Conociendo las características de nuestro equipo, el hecho de jugar en terreno extraño no debe inquietar grandemente a la afición andaluza. En lo posible está que los béticos, en momentos de inspiración, lograsen un empate salvador o una mínima derrota que le diera la posibilidad de vencer en el desempate ante público neutral.

Así, pues, es de desear que nuestros medios no sean como es debido, en la seguridad de que el resto del equipo sabrá sacar el mayor provecho de los aciertos de la línea eje. Decidida la eliminatoria en cuanto a las pugnas Alavés-Athletic madrileño, Athletic de Bilbao-Irún y Donostia-Castellón, cuyos resultados en la primera jornada no dejan lugar a dudas, podemos contar, pues, salvo contingencias sorprendentes, que no cabe esperar, con el Sporting de Gijón, Athletic de Bilbao, Deportivo Alavés y Donostia, como seguidores participantes en la eliminatoria de los cuartos de final.

El Betis á Barcelona
 Mañana viernes saldrán en el directo á Barcelona los jugadores y entrenador del Betis Balompié, para disputar al Español en la capital catalana la permanencia en el torneo de la Copa. Ni que decir tiene que los muchachos béticos están muy animados y decididos a poner de su parte todo cuanto valen para procurar mantener en la diferencia obtenida el pasado domingo. La situación del equipo no es muy difícil y los jugadores, conscientes de ello, harán lo posible por salvarla en beneficio de su Club, como en tantas otras ocasiones lo han hecho.

El equipo que se desplazará á Barcelona será el mismo que actuó en el torneo de Liga y que jugó el domingo anterior, formado por Jesús, Aranda, Jesúsín, Peral, Soladrero, Adolfo, Timimi, Adolfo, Romero, García de la Puerta y Enrique.

¿Quirante al Español?
 Durante la reciente permanencia del Español de Barcelona en nuestra

capital, a cuyo equipo, como se sabe, perteneció el ex entrenador del Sevilla F. C. señor Quirante, los directivos de dicho Club se han mantenido en constante relación con dicho elemento.

A los medios futbolísticos ha trascurrido el rumor de la posible adquisición por el Español del preparador que hasta hace poco fué del Sevilla F. C.

Ignoramos lo que haya de cierto sobre el particular, limitándonos a recoger el rumor, que parece tener bastantes visos de verosimilitud.

El árbitro para el Español-Betis
 Según publicábamos en nuestra sección telefónica, ha sido designado ya el árbitro que ha de dirigir la contienda del domingo entre el Español de Barcelona y el Betis Balompié. El nombramiento ha recaído en el colegiado del Centro, señor Montero.

La Junta extraordinaria del Sevilla
 El próximo domingo, por la mañana, se celebrará en el Salón Imperial la Junta extraordinaria convocada por el Sevilla F. C. Los momentos por que atraviesa el Club campeón parecen ser bastante críticos, esperándose que los socios acudirán á la reunión para prestar el apoyo necesario al mejor desenvolvimiento del Club. Así lo creemos, ya que el entusiasmo que existe entre los sevillistas es bastante grande.

En el orden del día están incluidos asuntos de gran trascendencia como es, entre otros, la dimisión del Comité ejecutivo de la Sociedad.

Lloveras se retira
 El excelente árbitro del Colegio catalán José Lloveras, ha manifestado su propósito de retirarse definitivamente, para no volver á actuar en la temporada próxima.

Según parece, tal determinación ha obedecido á su disgusto al considerar el comportamiento de los árbitros, cada día más injustos y apasionados con los árbitros.

El árbitro para el Madrid-Coruña
 Para dirigir el encuentro que el domingo ha de celebrarse en Madrid entre el campeón de la primera Liga y el Deportivo de la Coruña, parece que quedará designado el vallisoletano Hernández Areces.

Amenaza de muerte á un menor y le roba una caballería

El vecino de la ciudad de Ecija Manuel González Nieto, de cincuenta y cuatro años, denunció á la Guardia civil del puesto de dicha población que hallándose su hijo Manuel, de once años, en las margenes de la carretera que conduce á Palma del Río custodiando una caballería de su propiedad, se le acercó un gitano, y amenazándole de muerte con un arma blanca, le obligó á que le hiciera entrega del semoviente.

La Guardia civil, al tener conocimiento del hecho, practicó las oportunas investigaciones, dando éstas por resultado la detención del mencionado gitano, que dijo llamarse Manuel Fernández Heredia, de 35 años, natural y vecino de Córdoba.

Le fué intervenida la caballería. El gitano Heredia, después de prestar declaración, ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

Los cursillistas de Sevilla

Por los cursillistas de Sevilla se han dirigido los telefonemas siguientes:

Jaén.—Escuela Normal.—Cursillistas magisterio.—Felicitamos y adherimos vuestras peticiones ministro. Comenzaremos campaña á. Agradeceremos instrucciones.—Cursillistas Sevilla.

«Palacio Congreso.—Tuñón Lara, diputado.—Enterados favor interpellación usfa ministro favor cursillistas, agradeceamos y suplicamos continúa campaña beneficiosa no sólo interesados sino también cultura usafa para por muchas escuelas vacantes.—Cursillistas Sevilla.»

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del señor Sol Sánchez

La huelga de los campesinos.—Han comenzado las coacciones en algunos pueblos y á abandonar el campo.—Los propietarios que no realicen las labores que ha indicado la Sección Agronómica serán encarcelados.

Acercas de cuanto se relaciona con la huelga de los obreros del campo manifiesto la autoridad que como en algunos pueblos de la provincia se han comenzado ya á ejercer coacciones y á abandonar el campo, se han adoptado terminantes medidas para garantizar plenamente el cumplimiento de las bases de trabajo vigentes, que tan beneficiosas son para los obreros sevillanos, y no olviden que la libertad de trabajo se amparará de una manera rotunda y definitiva, y para lo cual hace público de nuevo que han quedado libres los propietarios para contratar obreros de cualquier término municipal de la provincia en aquellos pueblos donde no quieran trabajar los que residen en la localidad, bien entendido que al patrono que vulnerando las bases contratase obreros forasteros por manos precio que el estipulado en las citadas le será aplicada con todo rigor la ley de defensa de la República.

En Bollullos hay una huelga planteada por culpa exclusivamente de algunos patronos, con los cuales ha agotado todos los procedimientos de contemplación y tolerancia, y como la resolución que se va á adoptar producirá alguna sensación, copiamos á continuación un solo caso de los muchos que reseña el técnico de la Sección Agronómica que ha visitado por su disposición y por tercera vez aquel término municipal:

«Hacienda de «Buenas». Propietario, don Pedro Durán Martínez. El día 5 de Abril hice á este olivicultor mi segunda visita y decía: «dada terminada la primera labor en el Cuén de Matarrata y otro pedazo en Fuente Oscura. Hay siete yuntas de la casa y cuatro alquila-

das; total, once. Si éstas continúan, pueden terminar la primera labor en la hacienda el sábado 9 del corriente.»

Pues bien, todavía está el Cuén de Fuente Oscura sin darle ni la primera labor. Tan á la vista está esta desidia, que ocupa ambos lados del camino que une el caserío con la carretera de Sevilla á Pilas, que no se dirá que no es visible.

El total del olivar son 195 hectáreas y á estas fechas no han recibido más que un solo hierro y están sin cavar ni labrar los pies.» Añadió que ha expuesto este caso al Gobierno, como es natural, dispuesto á que se le autorice una resolución extraordinaria ante lo extraordinario de la resistencia y de la desobediencia á su requerimiento, y por eso hace público que si mañana sin falta no se procede á realizar las labores que por tres veces ha indicado la Sección Agronómica provincial, procederá á la detención de los propietarios que no lo realicen.

Entre los pueblos donde han comenzado las coacciones y á abandonar los obreros el campo, figuran Utrera, Fuentes de Andalucía y Constantina, agregando la autoridad gubernativa que esta noche, á las doce, dará comienzo la huelga de los obreros campesinos.

Finalmente dijo el señor Sol Sánchez que el presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, interviene en el asunto de Bollullos, reconociendo que en este caso concreto los patronos no tienen razón, y continúa interviniendo en evitación de que se tenga que llegar á esta medida de fuerza, pues tiene ordenada la detención de catorce propietarios.

La decepción de la Lotería

Un sorteo que agrada al público

La lotería nos ha dejado burlados otra vez. Rodó la bola, y pleno para el Tesoro. Ya lo habreis visto que la reserva (reservona de suyo) tiró de siete milloneses sólo de los cuatro premios mayores.

Esto no debía ser, no, señor. Porque el jugador juega porque se le ofrecen tantos y tantos premios. Es un contrato bilateral desde que se adquiere el billete, entre el comprador y el banquero. Es decir, compramos el billete porque sabemos que podríamos contar con la opción de tales y cuáles seguras ganancias. Los mismos billetes á su respaldo dicen bien claro que se repartirá entre los jugadores cierta cantidad determinada y fija. Lo lógico y justo sería, por lo menos en los premios grandes, que número no vendido, al salir con premio del bombo, volviera á repetirse hasta encarnar en otro vendido. Claro que así el Tesoro, la Banca del Sorteo, perdía este favorable albur de ser al mismo tiempo banquero y jugador. Ya en la lotería de Pascua ocurrió lo mismo que en la de ahora, y es frecuente, como se sabe, en estos sorteos extemporales, en los que el público no entra con gran entusiasmo, sin duda por el precio de los boletos.

El Tesoro, en beneficio propio y de los aficionados á esta timba nacional, debiera alguna vez hacer la prueba de crear un sorteo en el que con el mismo volumen de premios se distribuyeran de otra manera más seductora, atrayente y provechosa para el público.

Ejemplo, en el sorteo jugado ayer, no hubiera sido de mucha más atracción para los jugadores que, salvo el primero, los premios segundo, tercero y cuarto, importantes siete millones (los atribuidos justamente á la reserva) se hubiesen ofrecido en varios centenares de premios intermedios entre los egordos y la pedrea, aumentando así las probabilidades de suerte del jugador?

Cierto que esos premios grandes suelen estar siempre muy repartidos, alcanzándoles á buen número de agraciados; pero al público lo que le seduce y entra por los ojos es que sean muchos los números premiados.

En fin, consolémonos del golpe en vago, y hasta otra, en que reincidiremos como es de rigor en nuestro sino de esperar todo de la voluble fortuna.

La sección de obreros del Puerto desmiente unos rumores de huelga

Habiendo circulado insistentemente rumores de que los obreros de esta sección irían á la huelga en el día de mañana, hemos de hacer público, para general conocimiento, y en especial del comercio de la plaza, que tales rumores son completamente infundados.—La Junta de Sección.

El Juzgado especial por los pasados sucesos

HAN TERMINADO LAS DECLARACIONES.—HAY CATORCE PROCESADOS, ENTRE ELLOS LOS LÍDERES COMUNISTAS ADAME Y MIJE Y LA JOVEN MARIA ROSA VAZQUEZ

El Juzgado especial designado para entender en los sucesos de primero de Mayo se constituyó de nuevo esta mañana en la Audiencia, terminando de tomar declaraciones á los testigos previamente citados.

El juez señor De la Rosa continúa trabajando activamente para esclarecer los hechos. Hasta ahora sabemos que ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra los líderes del comunismo sevillano Antonio Mije García y Manuel Adame Misa, así como contra la joven María Rosa Vázquez de la Torre Montesinos, que como se recordará, fué detenida durante los pasados sucesos, encontrándose en arma corta y varios cargadores.

Los restantes procesados son Manuel Seco Luque, Delfín Bono Campaño, Enrique Balboa Fuentesal, Antonio Martínez Vela, Manuel Fernández Bariego, José Gómez Vega, José Díaz y Díaz, Francisco Herrera Villalón, José Molín Rodríguez aliás (El Madrid), Gabriel Rajela Acudo y Antonio de la Cruz Marchena.

Terminadas las declaraciones, el juez comenzará á encauzar el procedimiento para el total esclarecimiento de los hechos.

En San Sebastián se considera terminada la huelga

San Sebastián 12.—El gobernador, hablando con los periodistas, les ha dicho que habiase reanudado el trabajo en todas las obras, registrándose en algunas ligeras incidencias, que fueron cortadas rápidamente. A causa de esto, se han practicado unas diez detenciones.

Una embarcación á la deriva

Se observan manchas de agua y se han apreciado huellas digitales

París 12.—Comunican de Tolón que los carabineros de servicio en la playa han encontrado una embarcación que marchaba á la deriva.

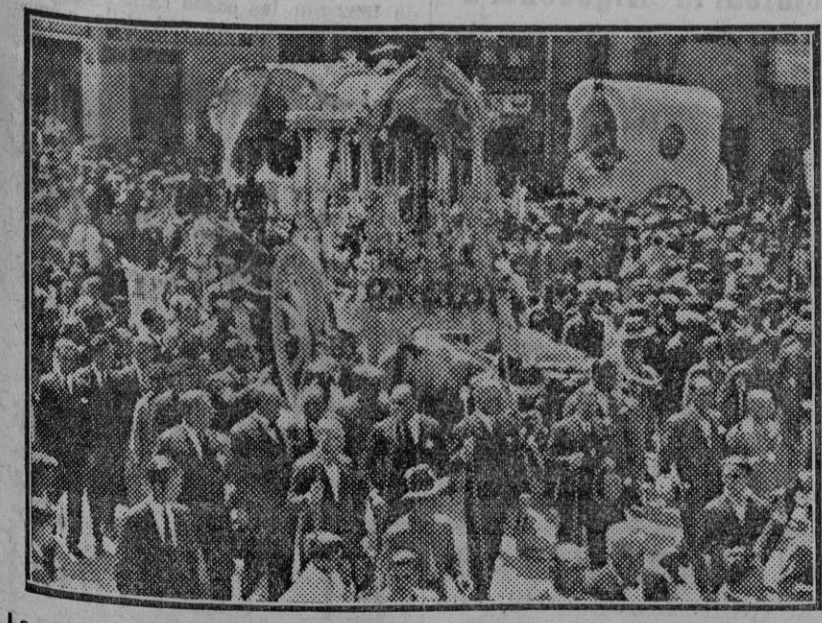
En ella se observan manchas de sangre y huellas digitales. Las gestiones realizadas para averiguar lo que haya en relación con la citada embarcación, no han dado resultado.

La embarcación se llama «Cargoyles» y parece ser que venía de las costas españolas.

Un vapor inglés ha transmitido un radio en el que dice que observó la presencia de una embarcación á la deriva.

Se supone que esta embarcación sea la hallada en Tolón.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»



La carreta del Simpecado, de la Virgen del Rocío, al desfilar por las calles de Triana, al salir esta mañana para dirigirse á Almonte. (Edo. Gori.)

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

Órbita retrospectiva

12 DE MAYO DE 1907.

En la catedral de Tablada se verificó el concurso de ganaderías bravas para elegir los seis toros que habían de lidiarse en la corrida de beneficencia. Obtuvieron mayoría de votos los presentados por los ganaderos señores Pérez de la Concha, Moreno Santamaría, Nandín, Muñoz, Parladé y Santa Coloma. Coñe se retiró del concurso el señor Moreno Santamaría por disconformidad en la forma de hacerse la votación, correspondió en turno sustituir al toro que había sido presentado a otro del señor Benjumea.

Con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias, el Ayuntamiento acordó diferentes donativos, entre ellos una abundante limosna de pan a los pobres e iluminar la portada de la plaza de toros. En uno de los salones de las escuelas de la Macarena, dieron un concierto los alumnos de la Academia de Música de la Sociedad Económica.

En Cartagena falleció el anciano pintor don Manuel Rosell Guimbará, que había desempeñado durante varios años la cátedra de Anatomía pictórica superior de Sevilla.

Publicábase un telegrama de Madrid diciendo que el infante don Carlos había adquirido el palacio que fué del marqués de Villamejor y que en breve se verificaría su boda con la princesa Luisa de Orleans.

En Madrid descargó por la tarde una fuerte tormenta de agua y granizo, que paralizó en algunos momentos el movimiento de la población. Cayeron varias chispas eléctricas y una de ellas destruyó la columna del tranvía de la calle Ferraz. Por este motivo quedó interrumpida la circulación de tranvías.

Un telegrama de Lisboa decía que la «Gaceta» publicaba el decreto disolviendo las actuales Cortes; pero nada decía respecto a la convocatoria de nuevo Parlamento.

Las bases de trabajo en el campo

Las tarifas aprobadas

Tarifa primera. Campaña.—Trigo, cebada, avena, habas, apiste y escañada. Siega a brazo: Segador, jornada siete horas, jornal, 11 pesetas; la hora 1,57; mujer segadora (excepción de la siega de apiste y escañada, que les serán prohibidas), 8, 5,25; 1,18; amarradores, habrá uno por cada seis segadores, 7, 13,00; 1,85; novicios, habrá uno por cada seis segadores y habrán de tener más de dieciocho años, con el mismo jornal que éstos.

Siega de cereales en verde, con guadana: Duración de la jornada y distribución según costumbre local; guadador, la hora, 2,00 pesetas.

Siega con segadora simple ó agraviadora: La distribución de la jornada, según uso y costumbre; conductor, jornada 8 horas, jornal 13,00 pesetas, la hora 1,62.

Siega con segadora atadora: Distribución de la jornada según uso y costumbre local; conductor, jornada 8 horas, jornal 14,00 pesetas, la hora 1,75; ayudante-conductor ó de relevo, donde lo haya, con la obligación de dar agua, uncir y conducir al ganado y sustituir en el sillón al conductor: es potestativo del patrono el que lo haya; 8 horas, 11,00 pesetas, 1,37 la hora; zagal ó ayudante, que va montado en una de las bestias, con edad de dieciséis ó dieciocho años, 8, 4,25, 0,53.

Siega con segadoras atadoras con tractor: Distribución de la jornada como para las segadoras tiradas por bestias; tractorista, según convenio directo con el propietario; conductor de cada segadora, 8 horas, 14,00 pesetas, 1,75 la hora.

Limpieza y preparación de eras: Obrero limpiando ó preparando eras, jornada, 8 horas; jornal, 5,75 pesetas; la hora, 0,72 peseta.

Trilla en eras, noventa ó de mancharones: La jornada de las ocho horas será de sol á sol, compensando las horas perdidas por falta de viento en los días sucesivos. Erero ó morero (que sólo se podrá dedicar á las faenas propias de la era), jornada, 8 horas; jornal, 7,25 pesetas; la hora, 0,91 peseta.

Trilla en eras grandes ó de cortijo: Jornada de sol á sol, compensando las horas perdidas por falta de viento en los días sucesivos. Erero ó morero, sin sábanas, jornada, 8 horas; jornal, 6,75; la hora, 0,84 peseta; erero ó morero con sábanas, 8, 7,75 y 0,97; erero haciendo almiares, 8, 7,75 y 0,97; carreteros baximadores, 8, 7,75 y 0,94; trillero, 10, 8, 5 y 3; asistente de pajar, 1, 1 y 1; ayudante de asentador de paja, 1, 1 y 1; ayudante de asentador, 1 y 1.

Alimentador de cajón, jornada, 8 horas; jornal, 9,50 pesetas; hora, 1,19; ayudante de alimentador, 8, 6,50 y 0,81; alimentador con alimentación automática, 8, 8,50 y 1,06; retirador de paja, 8, 8,50 y 1,06; paquero de grano, 8, 7,50 y 0,94; pajarero, 8, 6,50 y 0,81; sabanero, 8, 10,50 y 1,31; asentador de paja, 8, 10,00 y 0,81; carreteros, carreteros y galeristas, con cargador, 8, 6,50 y 0,81; carreteros, carreteros y galeristas, sin cargador, 8, 7,50 y 0,94; cargadores de gavillas, 8, 7,00 y 0,87; personal no especificado, 8, 6,50 y 0,81; zagalos rempujados, 8, 3,50 y 0,44.

En el caso en que la máquina tenga elevador de paja quedan suprimidos los sabaneros, por ser innecesarios, y son sustituidos los retiradores de paja por los arrieros. Cuando la empacadora trabaja junto al zarandón de la trilladora quedan suprimidos los retiradores de paja y los sabaneros, por no ser necesarios.

Siega y trilla con cosechadora: La jornada máxima será la legal. Tractorista á libre contratación, jornada, 8 horas; mecánicos á libre contratación, 8; obrero en la regulación del corte, 8, 11,00 y 1,37; obrero único en la piqueta del grano y en la salida de la paja, 8, 11,00 y 1,37; obreros auxiliares, si los hay, 8, 6,50 y 0,81.

Empacadora á brazo: Jornada legal máxima. Empacador, jornada 8 horas; jornal, 7,25 y hora, 0,91. Es también admisible el uso y costumbre de la localidad. Empacadora á motor, acoplada á la trilladora: Tendrá el mismo régimen de trabajo que la máquina trilladora; alimentador, jornada, 8 horas; jornal, 8 pesetas; hora, 1 peseta; sabanero, 8, 8,00 y 1,00; abrochador, 8, 6,75 y 0,84; cortallambres, 8, 6,50 y 0,81; paqueros y demás personal, 8, 6,00 y 0,75; ayudante y ranchero (zagales), 8, 3,75 y 0,47. Cuando las máquinas empacadoras tienen elevador de paja, quedan suprimidos los sabaneros.

Empacadoras en almiares: Jornada de 10 horas, en dos turnos; cavador de paja, jornada, 8 horas; jornal, 5,75; hora, 0,72; sabaneros, cuando la máquina está junto al almiares, 8, 9,00 y 1,12; sabanero, cuando la máquina está alejada del almiares, 8, 9,50 y 1,19.

Transporte en general: La distribución de la jornada de ocho horas por día, y en el día, se hará de común acuerdo entre patronos y obreros; carretero ó carretero, jornada, 8 horas; jornal, 6,75; hora, 0,84; carretero ó carretero, con obligación de hacer la trepa del grano al granero, 8, 7,75 y 0,97.

Techado de almiares: Jornada legal máxima de ocho horas; segador de junco, enas ó palmas, jornada, 8 horas; jornal, 8 pesetas; hora, 1 peseta; techador, 8, 7,25 y 0,91; ayudante de techador, 8, 6,25 y 0,78. Se respetarán también los usos y costumbres de cada localidad.

Veza y garbanzos. Siega ó arranque, jornada, 8 horas; jornal, 1,15 pesetas. Injertado de viña: Injertador de viña, jornada, 8 horas; hora, 1,50 pesetas.

Cava de verano: Obrero haciendo esta cava, jornada, 8 horas; hora, 1,30 pesetas.

Olivar. Desvareto del olivo: Obrero desvareto, jornada, 7 horas; jornal, 6,00 pesetas; hora, 0,86 peseta.

Cava de pies: Obrero cavador, jornada, 7 horas; jornal 7,00 pesetas; hora, 1,00 peseta.

Jornal mínimo en la campaña.—Para toda clase de faenas comunes ó no especificadas en los anteriores epígrafes. Obreros: hasta el 31 de Agosto, jornada, 8 horas; jornal, 5,75 pesetas; hora, 0,72 pesetas. Desde el 31 de Agosto al 31 de Octubre, 8, 5,25 y 0,66. Mujer ó zagal, hasta el 31 de Agosto, 8, 3,85 y 0,48. Desde el 31 de Agosto al 31 de Octubre, 8, 3,50 y 0,44.

Tarifa segunda. Sierra.—Trigo, cebada, avena, habas. Siega á brazo: segador, jornada 7 horas, jornal 8,50, la hora, 1,21; novicios podrá haber uno entre cada diez segadores, con igual jornal que éstos.

Trilla: Jornada máxima legal de ocho horas, de sol á sol, compensando las horas perdidas en los días de falta de viento con los sucesivos: erero ó morero, 8 horas, 5,00 pesetas, 0,62 la hora.

Garbanzos y otras leguminosas. Arranque de garbanzos y otras semillas: obrero en esta recolección, jornada de 7 horas, jornal 7,00 pesetas, la hora 1,00; mujer ó zagal, 7 horas, 5,25 pesetas, 0,75 la hora.

Siega con guadana en toda clase de siegas: guadador, jornada de 6 horas, jornal 9,00 pesetas, hora 1,50.

Transportes en caballerías: acarreador con bestias, jornada de 8 horas, jornal 5,00 pesetas, 0,62 la hora.

Alcornocales. Saca de corcho: manijero, jornada de 7 horas, jornal 9,50 pesetas, la hora 1,36; rajador, 7, 9,50, 1,30; sacador, 7, 9,00, 1,28; jantador, 7, 7,00, 1,00; rancho, 7, 7,00, 1,00; aguador, 7, 5,50, 0,78; hatero, 7, 7,00, 1,00.

Ovejas. Esquilado con tijeras: manijero, jornada de 7 horas, jornal 8,50 pesetas, la hora 1,21; peidador con tijera, 7, 8,00, 1,14; morenero, hombre, 7, 4,75, 0,68; morenero, zagal, 7, 3,00, 0,43.

Esquilado á máquina: Manijero, jornada máxima siete horas; jornal, 11,00 pesetas, la hora, 1,57 pesetas. Pelador á máquina, 7, 10,00 y 1,43. Morenero hombre, 7, 4,75 y 0,68. Morenero zagal, 7, 3,25 y 0,46.

Cuidado de cualquier ganado. Ganadero eventual. El mismo régimen que el ganadero fijo al que sustituya. Ganadero eventual hasta el 31 de Agosto, jornada máxima ocho horas; jornal, 4,75 pesetas; hora, 0,59 peseta. Ganadero eventual desde el 31 de Agosto, 8, 4,50 y 0,56.

Obreros eventuales. Para trabajos no calificados: Jornal mínimo de la época ó á libre contratación entre obreros y patronos. Jornada máxima, ocho horas.

Jornal mínimo en la Sierra: Para toda clase de labores comunes ó no especificadas en los conceptos anteriores. Obrero, hasta el 31 de Agosto, jornada máxima ocho horas; jornal, 4,75 pesetas; hora, 0,59 peseta. Obrero, desde el 31 de Agosto al 31 de Octubre, 8, 4,50 y 0,50. Mujer ó zagal, hasta el 31 de Agosto, 8, 3,15 y 0,39. Mujer ó zagal, desde el 31 de Agosto hasta el 31 de Octubre, 8, 3,00 y 0,37.

En Sevilla á 10 de Mayo de 1932. (Concluirá.)

cualesquiera de estas operaciones, jornada 8 horas; hora, 1,15 pesetas. Injertado de viña: Injertador de viña, jornada, 8 horas; hora, 1,50 pesetas.

Cava de verano: Obrero haciendo esta cava, jornada, 8 horas; hora, 1,30 pesetas.

Olivar. Desvareto del olivo: Obrero desvareto, jornada, 7 horas; jornal, 6,00 pesetas; hora, 0,86 peseta.

Cava de pies: Obrero cavador, jornada, 7 horas; jornal 7,00 pesetas; hora, 1,00 peseta.

Jornal mínimo en la campaña.—Para toda clase de faenas comunes ó no especificadas en los anteriores epígrafes. Obreros: hasta el 31 de Agosto, jornada, 8 horas; jornal, 5,75 pesetas; hora, 0,72 pesetas. Desde el 31 de Agosto al 31 de Octubre, 8, 5,25 y 0,66. Mujer ó zagal, hasta el 31 de Agosto, 8, 3,85 y 0,48. Desde el 31 de Agosto al 31 de Octubre, 8, 3,50 y 0,44.

Tarifa segunda. Sierra.—Trigo, cebada, avena, habas. Siega á brazo: segador, jornada 7 horas, jornal 8,50, la hora, 1,21; novicios podrá haber uno entre cada diez segadores, con igual jornal que éstos.

Trilla: Jornada máxima legal de ocho horas, de sol á sol, compensando las horas perdidas en los días de falta de viento con los sucesivos: erero ó morero, 8 horas, 5,00 pesetas, 0,62 la hora.

Garbanzos y otras leguminosas. Arranque de garbanzos y otras semillas: obrero en esta recolección, jornada de 7 horas, jornal 7,00 pesetas, la hora 1,00; mujer ó zagal, 7 horas, 5,25 pesetas, 0,75 la hora.

Siega con guadana en toda clase de siegas: guadador, jornada de 6 horas, jornal 9,00 pesetas, hora 1,50.

Transportes en caballerías: acarreador con bestias, jornada de 8 horas, jornal 5,00 pesetas, 0,62 la hora.

Alcornocales. Saca de corcho: manijero, jornada de 7 horas, jornal 9,50 pesetas, la hora 1,36; rajador, 7, 9,50, 1,30; sacador, 7, 9,00, 1,28; jantador, 7, 7,00, 1,00; rancho, 7, 7,00, 1,00; aguador, 7, 5,50, 0,78; hatero, 7, 7,00, 1,00.

Ovejas. Esquilado con tijeras: manijero, jornada de 7 horas, jornal 8,50 pesetas, la hora 1,21; peidador con tijera, 7, 8,00, 1,14; morenero, hombre, 7, 4,75, 0,68; morenero, zagal, 7, 3,00, 0,43.

Esquilado á máquina: Manijero, jornada máxima siete horas; jornal, 11,00 pesetas, la hora, 1,57 pesetas. Pelador á máquina, 7, 10,00 y 1,43. Morenero hombre, 7, 4,75 y 0,68. Morenero zagal, 7, 3,25 y 0,46.

Cuidado de cualquier ganado. Ganadero eventual. El mismo régimen que el ganadero fijo al que sustituya. Ganadero eventual hasta el 31 de Agosto, jornada máxima ocho horas; jornal, 4,75 pesetas; hora, 0,59 peseta. Ganadero eventual desde el 31 de Agosto, 8, 4,50 y 0,56.

Obreros eventuales. Para trabajos no calificados: Jornal mínimo de la época ó á libre contratación entre obreros y patronos. Jornada máxima, ocho horas.

Jornal mínimo en la Sierra: Para toda clase de labores comunes ó no especificadas en los conceptos anteriores. Obrero, hasta el 31 de Agosto, jornada máxima ocho horas; jornal, 4,75 pesetas; hora, 0,59 peseta. Obrero, desde el 31 de Agosto al 31 de Octubre, 8, 4,50 y 0,50. Mujer ó zagal, hasta el 31 de Agosto, 8, 3,15 y 0,39. Mujer ó zagal, desde el 31 de Agosto hasta el 31 de Octubre, 8, 3,00 y 0,37.

En Sevilla á 10 de Mayo de 1932. (Concluirá.)

Compañía Sevillana de Electricidad

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 33 de los Estatutos, se convocan á los señores accionistas á

JUNTA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará en el domicilio social, calle San Pablo, número 30, Sevilla, el día 31 de Mayo corriente, á las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1931.

Segundo. Aplicación del beneficio obtenido en la forma propuesta en la Memoria.

Tercero. Reelección de señores consejeros.

Cuarto. Reelección de la Junta de Inspección y Consulta.

Para poder asistir á dicha Junta general ordinaria se necesita poseer, por lo menos, DIEZ acciones, que se depositarán al efecto, antes del día 26 de Mayo presente, en: SEVILLA: Caja de la Compañía, San Pablo, número 30, y Banco Internacional de Industria y Comercio.

MADRID: Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya. BARCELONA y BILBAO: Banco de Vizcaya. ZURICH, BASILEA, GINEBRA y ST. GALL: Crédit Suisse.

Sevilla 11 de Mayo de 1932. Por el Consejo de Administración. El Presidente, MARQUES DE FORONDA

Esta mañana ha salido para Armonie a la Hermanadad del Rocío de Triana

Desde las nueve de la mañana numeroso público se congregó en los alrededores de la iglesia de San Jacinto para presenciar la salida de los romeros con el Simpecado de la Hermandad de Triana.

Antes de la salida, el padre dominico José Carballo ofició una misa ante el altar de la venerada imagen de Nuestra Señora del Rocío.

Poco después de las diez se organizó la procesión, en la que abrió marcha el clásico «tamboerillo». A continuación iban más de cincuenta jinetes con el banderín-estandarte y varas de plata, presididos por los señores Soto Ybarra, Corzo y Astolfi.

También marchaban á pie ante la carreta de plata numerosos hermanos, entre los que vimos a los señores Monge Bernal, Tassara (don A.) Montes Sierra (don S.), Herrera y Astolfi.

El Simpecado aparecía en su carreta de plata, rodeado de numerosos ramos de claveles.

La carreta lucía crespones negros, por el fallecimiento de la camarera de la Hermandad, señora viuda de Carriedo.

Cerraban la comitiva varias carretas particulares, adornadas con exquisito gusto y ocupadas por bellas tianeras luciendo el traje crocierto. Acompaña á la Hermandad una pareja de la Guardia civil de Cataluña.

Numeroso público acompañó á los romeros hasta el Patrocinio. Los balcones de las casas de las calles San Jacinto y Castilla lucían vistosas colgaduras y mantones de Manila.

El triduo de la Virgen del Voto

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de la Merced celebrará en la parroquia del Salvador en los días 13, 14 y 15 de Mayo un triduo dedicado á la Santísima Virgen del Voto.

El domingo 15, á las ocho y media, se celebrará misa de comunión, y á las diez y media misa de gran orquesta, con sermón, que estará á cargo del presbítero don Francisco de Paula Carrión y Mejía.

Compro pianolas, gramolas, gramófonos.—CASA SIN BALCONES.

Sobre el decreto de alquileres

En carta que nos escribe don Felipe Caro aboga por que la Cámara de Inquilinos haga una extensa propaganda para el vecindario de Sevilla se dé perfecta cuenta de los beneficios que se le otorgan en el último decreto sobre alquileres, y también que solicite del Gobierno la imposición de sanciones á los propietarios que se opongan al cumplimiento de aquél ó amenacen con echar á la calle á los vecinos que defiendan sus derechos.

MUNICIPIO

Comisión de Hacienda

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del señor Talavera, y con la asistencia de los señores Sánchez Suárez, Jiménez Tirado, Azcona, Contreras, Castro Rosas y Pardo Gil.

Se acordó: Desestimar la solicitud presentada sobre abono de gratificación á la directora interina de la Escuela graduada de la calle de Castelar, número 50; aprobar el abono de cantidades á varios maestros por causa habitación; conformarse en principio con la instancia del representante de la Sociedad arrendataria del Gran Hotel sobre renovación del vigente contrato á reserva de justificar en el expediente la conveniencia de la renovación; designar ponente al señor Jiménez Tirado, sobre liquidación del premio de cobranza al recaudador de Arbitrios municipales por cantidades ingresadas durante el primer trimestre del año en curso; pasar á informe de la Intervención la moción del capitular señor Lara sobre habilitación de un crédito para pago del quebranto de monedas al recaudador afecto al Mercado del Tránsito, y designar ponente al señor Lara para que informe respectivamente á la liquidación presentada por el señor Lara para que informe respectivamente de los ingresos y gastos realizados por la misma desde el primer día de Enero de 1932 al 31 de Marzo de 1932 por las casas calle Pájaros del Corro, número 144 y Ardiella, número 5.

Tribunal de exámenes para aspirantes á ingreso en el resguardo de Arbitrios

Por acuerdo de dicho Tribunal, el tercer ejercicio de los aspirantes á ingreso de la Sección de Vigilancia, números 54 al 97, ambos inclusivos, aprobados en el segundo ejercicio, tendrá lugar mañana viernes 13, á las diez y siete horas, en la Sala Capitular del excelentísimo Ayuntamiento.

LA MUNDIAL

CAZADORES

EL ISTMO

EL ESTATUTO CATALAN UNA OPINION MAS

Cumpliendo un sencillo deber de ciudadanía y con la sincera convicción de que en estos momentos tan trascendentales para el futuro de nuestra patria, todas las opiniones deben ser expuestas al público examen, para llegar así á la plasmación del ideal único que nos lleva hacia nuestra prosperidad y nuestro perfeccionamiento, nosotros, alumnos del Profesorado de la Escuela de Comercio de Sevilla, nos permitimos emitir nuestro parecer sobre la independencia de Cataluña y su actual situación, tema de tan preeminente actualidad. Intuí decir que que nuestra opinión sobre el asunto es insignificante; pero quizá sea nuestra conciencia la que nos lleve á recoger la pluma, ya que sustentamos el principio de que las opiniones no deben medirse tanto por la importancia de quienes las exterioricen como por la sinceridad que al hacerlo se sienta y se demuestre.

Por estos días se está discutiendo en las Cortes Constituyentes el Estatuto que Cataluña se ha confeccionado á sí misma, ó lo que es mejor, el Estatuto que le ha confeccionado el partido que hoy la dirige, merced á la mayoría que ha logrado en las urnas por su alianza con los sectores de extrema izquierda. No sabemos si se aprobará; nada podemos augurar tampoco sobre los cambios que en su esencia vayan á poder efectuarse; pero de todas formas creemos cumplir nuestro deber de espasíoles preocupados al decir lo que en concreto nos parece esta tan suspirada y discutida independencia catalana.

Dos son las razones principales que nos mueven á confesar que la separación de Cataluña, pese á toda esa tradición histórica que se la quiere allegar, no es más que una utopía sin sentido alguno: la razón económica y la razón académica ó de enseñanza.

Cataluña, esto lo sabemos todos, debe su preponderancia, su superioridad sobre las demás regiones á su industria. Los países ó las comarcas fabriles son ricas siempre, y esa riqueza reporta un bienestar general que permite consecuentemente el progreso en el sentido cultural, artístico, etc. Pero no hay auge industrial alguno que no lleve aparejada, más ó menos directamente, su dependencia á otras regiones que son las que sustentan aquel auge; y este es el caso de Cataluña. Ella podrá ser hoy una de las regiones más avanzadas de España; pero, ¿á qué debe ese progreso? ¿A costa de qué lo ha conseguido? Lo debe sólo y exclusivamente al resto de España, y lo ha conseguido á costa de un atraso excesivo y antinatural de las demás regiones. Esto es, Cataluña está constantemente en deber de gratitud para el resto de la nación, y nosotros, por el contrario, ningún beneficio hemos conseguido; hemos cooperado al engrandecimiento de ella aun á costa de nuestra pobreza industrial; pero si alguna consecuencia nos ha tocado, es la de haber tenido que soportar la ansia desmedida de proteccionismo arancelario que se ha apoderado de todos los Gobiernos pasados y presentes y se sigue apoderando, con el solo fin de cortar el progreso del resto de España y favorecer el de ella. Pues bien; á esto hemos de decir todos los que sentimos hondamente la equidad, que Cataluña, con toda su cultura catalana, con todo el superior talento de sus nativos, es hoy absolutamente dependiente de nosotros; nosotros tenemos en nuestras manos su porvenir y las riquezas naturales que en nuestras tierras abundan, y por tanto, ellos tendrán que ser comercialmente tributarios nuestros para siempre ó bien renunciar á su preponderancia. Y este es el suicidio que, según dice muy bien don Miguel de Unamuno, no debemos de dejar que se perpetúe.

Y en cuanto á la otra razón, á la de la enseñanza, ¿es que acaso puede entrar dentro de los límites del buen sentido esa irritante desigualdad que se condena en el Estatuto á todo aquel que no haya tenido la «suerte» de nacer en territorio catalán? ¿Qué motivos hay para obrar con este paternalismo ó invocando además reivindicaciones que no existen fuera de la mente de unos

cuantos románticos señores? ¿La lengua? Eso es algo que modernamente no significa nacionalidad; las maldadades del lenguaje han pasado á ser meros accidentes que no llevan á constituir, dada la internacionalización de la vida actual, verdaderos caracteres diferenciales. La enseñanza española debe ser única y la lengua española debe ser única también.

Y lo más grave del caso es lo que se ha dado en llamar problema catalán: eso no existe, porque en realidad Cataluña no desea esa independencia que le confiere el Estatuto; muy por el contrario, creemos que todo ese ficticio ambiente de separatismo lo ha formado un grupo que se dice representante de Cataluña y el cual quiere hacer y deshacer á su gusto aun á costa de la ruina de su «querida» región. Porque el Estatuto, aparte de las dos razones que dejamos anotadas, las cuales son suficientes para que España no permita que se apruebe, tiene un defecto capital á nuestro modo de ver: la cuestión de la hacienda ha sido tratada con un criterio ultraautonómico; no se ha tenido en cuenta que la capacidad contributiva de Cataluña tiene una gran importancia para el erario nacional y que prescindir francamente perjudicialmente para los intereses generales. Pecado nada de esto parece haber entrado en la mente de quienes lo redactaron. Ellos han antepuesto á todo, con fanatismo inexplicable, la sedicente «causa catalana»; no han mirado á su alrededor ni un momento; pero ó mucho nos engañamos ó tendrán que arrepentirse algún día de su presente actitud.

Nosotros, que no somos más que estudiantes, pero usando de nuestro perfecto derecho, no hemos preocupado un poco por una cuestión tan palpitante como esta, nos apresuramos á declarar que no somos rabiamente unitarios; es más, creemos que la unidad de los pueblos no se consigue por el mero hecho de colgarse este ó aquel cartelito, sino más bien por una penetración espiritual y cultural de sus componentes, obra de muchas generaciones; pero á pesar de todo creemos que el autonomismo, tal cual lo ha entendido el partido que hoy dirige á Cataluña, no pasa de ser una ridícula farsa que á nadie beneficiará y á todos perjudicará.

Por los alumnos del Profesorado: Mercantil, M. Pérez, Diego S. Almeida, A. Lucena, A. Ramajo.

FEDERICO GARCIA SANCHIZ

13, 14 y 16 de Mayo

SUS CHARLAS

sobre la U. R. S. S.

Coliseo España

PASTILLAS VICHY-ÉTAT a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptan el aliento, calman la tos.

Señora: Un vestido tejido por la Tintorería LARIOS es un vestido nuevo Plaza Magdalena, 5

COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El buque á motor ANOTO MENDI Saldrá de Sevilla el día 14 de Mayo, admitiendo carga los días 13 y 14 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

LA MUNDIAL Seguros de cosechas Sucursal para Andalucía, Argote de Molina, 15.—Teléfono 25.423.

AUTOMOVILISTAS RECAUCHUTADOS «FIT», calle Arrebolera, 3, pone en conocimiento de todos los automovilistas que los neumáticos partidos por la pestaña (cable roto) los pone nuevos y garantiza, nada de soldaduras. Única casa en España.

EL ISTMO CAFES LA CORONA Los mejores á 11, 12 y 13 pesetas kilo.

CÁMARA DE COMERCIO

El día 30 del pasado mes de Abril se reunió el pleno de la Cámara en sesión ordinaria, asistiendo los señores García Junco, Alberca García, Sierra, Zapata Castañeda, Soler Navarro, Peyré Serrat, Arévalo López, Simón Méndez, Rodríguez de Borbolla, Gómez Pérez, De Olmedo y R. de Bustillo, Vadillo Plata, Montes Salido, De la Hera y Rubio, presidente del Colegio de Agentes Comerciales y el de la Asociación de Comisionarios de buques, y actuando como secretario el de la Corporación.

Presidió el señor Serra Pickman y actuaron en su falta de asistencia los señores Balbontin Gutiérrez, Hortal Palacios, Velasco de Pando, Sanz de la Maza, Gutiérrez de Rueda, Pelayo, Ronquier, De Torres Orozco, y el agente comercial de los Ferrocarriles Andaluces.

Aprobada el acta anterior, el señor presidente, interpretando el sentido de todos los vocales, propuso, y el pleno acordó, que constase en acta el fallecimiento del señor don Pedro Fernández Palacios.

Fue aprobada la actuación de los presidentes siguientes:

Para representar a Bética, S. A., ha sido designado el señor Serra Pickman.

Se dio cuenta de la actuación de los señores presidente, vicepresidente y secretario de la Cámara por el planteamiento de la pasada huelga del gremio de los cafés y bebidas.

Se dio cuenta de que una Comisión de la Cámara, compuesta por los señores presidente, vicepresidente primero y secretario, había acordado a cumplimentar al señor ministro de la Gobernación durante su estancia en Sevilla.

El pleno designó a los señores Olmedo, Losana, Balbontin y Soler para representar a la Corporación en el Jurado de Estimación de utilidades.

Para representar a la Cámara en el Patronato de Turismo fue propuesto el señor Crespo, de la Cámara de Comercio de Madrid, el cual había sido elegido.

Para formar parte de la F. E. D. A. se designó al señor Olmedo y Ruiz de Bustillo.

Se publicó una nota en la Prensa local anunciando que la «Gaceta» había publicado la nueva ley del Fomento, cuyo conocimiento se juzgaba de interés para los comerciantes.

Quedó enterado el pleno del criterio de la Dirección general de Rentas públicas sobre las consultas formuladas por la Cámara en relación con estimación del capital de las Sociedades que han de tributar por utilidades y sobre si se ha de estimar como cuota la décima de paro obrero y el nuevo recargo sobre la contribución industrial.

Se dio cuenta del escrito del Ayuntamiento, en el cual, haciéndose eco de las razones alegadas por esta Cámara y en atención a las facultades concedidas por el ministerio de Hacienda, ha solicitado del ministro la reducción del nuevo impuesto transitorio del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio en un 10 por 100 para Sevilla.

También hicieron idénticas peticiones los Ayuntamientos de Lora del Río, San Juan de Aznalfarache, La Campana y Castilleja de la Cuesta.

También se dio cuenta de las gestiones e informes elevados a los distintos ministerios sobre los siguientes asuntos: Al de Trabajo, solicitando la modificación del horario establecido para el gremio de alimentación; al mismo ministerio, pidiendo que se fije un criterio único sobre los días que se han de celebrar festivos y la suspensión de los expedientes que se siguen por los días de Jueves y Viernes Santos; al ministerio de Hacienda, sobre las dificultades que en la práctica significa el nuevo impuesto de transporte por carreteras y el que grava la salida y entrada de mercancías por mar y su las fronteras.

Se ha dirigido al ministerio de la Gobernación y gobernador civil, interesándole se pongan en práctica cuantos medios se estimen necesarios para conseguir una completa supresión de los atracos y atentados.

La Cámara, después de conocer el escrito en el cual los representantes del Consejo Superior en la Comisión arbitral de Doble daban cuenta de su actuación, expresó su complacencia y acordó constase en acta la gratitud del pleno por la brillante actuación de los mismos.

Se dio cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la condonación de los derechos de almacenaje durante los días de la última huelga del personal afecto a la estación de ferrocarril de GARCÍA SANCHEZ. Noche, desde las 9'30 en adelante, TRIANA CINEMA.—Desde las 6 y media: 1.º «Estampas chinecas». 2.º «El tren de los suicidas».

CINE SAN LUIS.—Desde las 6'30 «Niela», en español. CINE JAUREGUI (Jauregui, 34). Sonoro.—«Un yanqui en la corte del rey Arturo», por Will Rogers y Myrna Loy. Dos horas de risa. Dibujos «Bartolo toca la flauta». Continúa desde las 7 y media. Mañana: «Pobre Tenorio», por Buster Keaton.

CINE FLORIDA. Sonoro. Teléfono 23.796.—Desde las 6'30, «Don Juan Diplomático». Superproducción Universal, totalmente hablada en español.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada.

Contribución de utilidades

Por decreto de 30 de Abril último, «Gaceta» de 3 de Mayo actual, se declara de aplicación el epígrafe O) del número segundo de la tarifa segunda de la ley reguladora de la

contribución de utilidades a los comerciantes e industriales que satisfacen por contribución industrial una cuota del Tesoro, cuyo importe anual exceda de 1.500 pesetas y que se encuentren comprendidos en cualquiera de los epígrafes siguientes:

a) Todos los de las clases primera y segunda de la sección primera, tarifa primera.

b) Todos los de la sección segunda, tarifa primera, excepto el 37.

c) De la tarifa segunda, los epígrafes 1, 10, 23, 24 y 30 de la clase tercera y el primero de la clase cuarta.

d) Todos los de la tarifa tercera.

A este efecto se recuerda a dichos contribuyentes la obligación de llevar cuenta y razón de estos negocios, ajustada a los preceptos del Código de Comercio, y de producir declaraciones juradas en los plazos marcados en la ley y el derecho de la Administración para comprobar los datos de dichas declaraciones.

Los recargos supletorios en la contribución industrial establecidos actualmente, continuarán en vigor; pero su importe, así como las cuotas de liquidación que se practique por utilidades.

También se establece que el mencionado decreto será de aplicación al año natural en curso ó a los ejercicios económicos que no estuviesen fenecidos el día de la publicación de dicho decreto.

Esta Cámara recogerá cuantas manifestaciones deseen formular los comerciantes e industriales interesados, quedando a su disposición para cuantas dudas les ofrezca, la interpretación de estas disposiciones.

Sevilla 7 de Mayo de 1932.—El presidente, Carlos Serra Pickman; el secretario, Fermín Díaz de Urmeña.

Compro cajas de caudales, registros, trapos, escopetas, máquinas de escribir, PISTOLAS NO-CASA SIN BALCONES.

EN EL SALVADOR

Funerales por Mr. Doumer

En la mañana de hoy se ha celebrado en la parroquia del Salvador solemne oficio religioso en sufragio por el eterno descanso del alma del presidente de la República francesa, M. Paul Doumer, muerto en París en el cumplimiento de su deber.

En el primer cruce del templo, y rodeado de blandones, se alzaba, junto a la cruz parroquial, un severo túmulo, con paño de terciopelo bordado en oro y cubierto con las banderas de aquella gran nación y la de España.

En el duelo, en la Sala Sacramental, se hallaban el concejal señor Contreras, en representación del alcalde de Sevilla; el provisor, señor Armario Rosado, en la del cardenal; el cónsul de Francia, señor Morand; el presidente de la Audiencia, señor Pérez Crespo; el cónsul de Alemania, decano del Cuerpo consular, cónsules acreditados, miembros de la Sociedad Francesa de Beneficencia y Enseñanza, con su presidente, M. Durand, y otras personalidades.

En el presbiterio tomaron asiento la representación del señor Huandín y el profesor de Religión de la Escuela Francesa, don Servando Delgado.

Después de Tercia se dijo la misa, oficiando don Evaristo López Rodríguez, beneficiado de la Catedral, asistido de los señores Cruz y Romero de la Quintana.

Después de la misa se entonó un responso ante el túmulo.

Respondiendo a la invitación del señor Morand y de la Sociedad Francesa de Beneficencia, asistió toda la colonia de dicho país, con otras numerosísimas personas, que han querido asociarse al duelo de Francia.

Concurrieron también con el profesor los alumnos de la Escuela Francesa.

Terminado el responso, el párroco, don Francisco Javier Lazo, que figuraba en el duelo, rezó un padrenuestro por el eterno descanso del ilustre finado.

Luego, la concurrencia, y entre ella todas las damas francesas y muchas españolas, dieron el pésame al cónsul de Francia, que estaba afectuadísimo.

Todo el mundo sabe que en Sevilla, una

GRAN PERFUMERIA

de la GALINDEZ, calle Pi y Margall, 21, la más surtida y acreditada. Esencias y Coloniais a granel, de las mejores marcas

Espectáculos

Funciones para el viernes 13

COLISEO ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 35.375.—A las 6'30, primera charla del mago de la palabra GARCÍA SANCHEZ. Noche, desde las 9'30 en adelante, «Svongali». Butacas patio, 1'50.

TRIANA CINEMA.—Desde las 6 y media: 1.º «Estampas chinecas». 2.º «El tren de los suicidas».

CINE SAN LUIS.—Desde las 6'30 «Niela», en español. CINE JAUREGUI (Jauregui, 34). Sonoro.—«Un yanqui en la corte del rey Arturo», por Will Rogers y Myrna Loy. Dos horas de risa. Dibujos «Bartolo toca la flauta». Continúa desde las 7 y media. Mañana: «Pobre Tenorio», por Buster Keaton.

CINE FLORIDA. Sonoro. Teléfono 23.796.—Desde las 6'30, «Don Juan Diplomático». Superproducción Universal, totalmente hablada en español.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MUNICIPALES

Hablan las autoridades

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El señor Sol Sánchez hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Hasta ahora me he abstenido de decir nada sobre la huelga que sostienen parte de los obreros municipales, y seguiré absteniéndome en lo que se refiera al pleito entre Ayuntamiento y obreros; pero si he de hacer constar que no se puede en manera alguna plantear conflictos de este carácter, que tanto afectan a la salud pública, tratando a la Corporación municipal como a un patrono cualquiera.

Si los obreros, porque quieren, no reconocen que su actitud no perjudica a un patrono, sino que lesiona los intereses del pueblo de Sevilla, allá ellos con su equivocación. Las autoridades tenemos el deber de velar, ante todo y por encima de todo, por el aspecto sanitario de la población, y el Gobierno desde este momento prestará al Ayuntamiento de Sevilla absolutamente todos los medios que sean precisos para normalizar los servicios más fundamentales que están paralizados.

Aún es hora de que se imponga el buen sentido en los obreros y no provoquen una situación que sería en primer lugar altamente perjudicial para ellos. Por lo pronto advierto que la menor coacción que se realice se procederá no ya sólo contra quien la ejecute, sino contra los dirigentes del movimiento.»

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde, señor La Bandera, al ser interrogado por los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, les hizo las siguientes manifestaciones:

«Que hoy han salido los camiones y varios carros de la limpieza pública, prestando servicio; que se han ejercido muchas más coacciones que en días anteriores y que en la estación de agua filtrada, de donde se retiró casi todo el personal anoche, a las doce, efectuándose, sin embargo, los trabajos con toda normalidad, se presentaron esta mañana varios pistoleros que hicieron doce ó catorce disparos, siendo cogidos dos de ellos por el mismo personal que prestaba servicio y entregados a la autoridad gubernativa.

Dijo, por último, que en los jardines había entrado ayer y hoy numeroso personal nuevo, cubriéndose casi todas las plazas.

INFORMES OFICIALES

Cuarto día de huelga. Los obreros municipales persisten en su actitud y no acuden al trabajo.

Hoy, el ingeniero municipal señor Cano comunicó a la Alcaldía que se habían presentado al trabajo seis obreros municipales, no haciéndolo otros.

Muy prestan servicio en las calles seis camioneros recogiendo basuras, principalmente en los mercados y en los sitios céntricos.

Anoche, en muchos sitios, fueron quemados los montones de basuras. El encargado de los servicios en el Parque, señor Real, comunica a la Alcaldía que hoy han abandonado el trabajo las mujeres encargadas de los servicios excusados.

Se presentaron, como de costumbre, a la hora del trabajo, y a poco se marcharon.

Tampoco ha trabajado el personal de jardinería.

Un tiroteo en la estación de filtraje.—Dos detenidos.

Esta mañana, a las diez, los guardias municipales que han sustituido a los huelguistas en la estación de agua filtrada, observaron que desde un campo de cebada que rodea al edificio los tiroteaban con sus pistolas, haciendo numerosos disparos, sin hacer blanco.

Una pareja de la Guardia civil que allí presta sus servicios, salió del lugar cercado, practicando un reconocimiento por los alrededores, logrando detener a dos individuos, que fueron encerrados en una de las habitaciones de la estación.

Los detenidos se llaman Juan Mesa López, de cuarenta y dos años, que vive en calle Gamazo, 20, y Juan Suárez Alvarez, de cuarenta y tres años.

Este último manifestó que se había fugado recientemente del Manicomio y andaba por allí errante, que no les fueron encontrados armas.

También fueron detenidos dos individuos que corrian caracoles; pero como fueron conocidos de unos colonos, se les liberó.

El ingeniero don Julio Turmo comunicó lo ocurrido al alcalde y éste al gobernador, quien dispuso que los detenidos fueran traídos en el coche celular a la Comisaría.

Los guardias telefonaron lo ocurrido a su comandante.

El ingeniero señor Turmo ha ordenado la colocación de potentes reflectores para ver de noche a las personas que se acerquen a la estación.

Hoy han quedado instaladas las camas correspondientes para que puedan permanecer allí los que actualmente se encuentran realizando tan importante servicio.

Comunicado de los huelguistas

UN MANIFIESTO DEL COMITÉ DE HUELGA

El Comité de huelga de los obreros municipales nos remite para su publicación un Manifiesto que ha hecho público y en el cual se condena acremente la actitud del Municipio y conducta del alcalde.

De dicho Manifiesto—que no podemos publicar íntegramente—son los siguientes párrafos:

«Creemos innecesario decir que hemos ido a la huelga en contra de nuestra voluntad. Conscientes de las molestias y perjuicios que con nues-

tra huelga irrogamos al vecindario, hemos hecho lo posible por evitarla, y todos nuestros buenos deseos se han estrellado contra la actitud del Municipio. No obstante habernos tenido que lanzar a la huelga en contra de nuestra voluntad, hemos tratado de hacerlo de la forma que menos puedan perjudicarse los intereses, la seguridad y la salud pública de nuestra población, dejando garantizados aquellos servicios más indispensables, como son: aguas, incendios, cementerios y mataderos.

Pero si alguien ha podido interpretar nuestra actitud de transigencia en bien de los intereses de Sevilla, como cobardía, se equivoca lamentablemente. Los obreros municipales, seguros de que la razón nos asiste, todo lo posible por evitar la huelga, hoy, que se nos lanza a ella, la aceptamos con todas sus consecuencias, y estamos dispuestos a llegar hasta donde sea preciso para terminar de una vez con toda clase de vejaciones y atropellos.

Pueblo de Sevilla, los obreros municipales, que están dispuestos a luchar con toda la valentía y dignidad de que son capaces los obreros conscientes de sus deberes de clase, se dirigen a ti, que eres el amo, porque trabajas, produces y paga, para que les preste tu ayuda. Hay que obligar al Ayuntamiento a que pacte con sus obreros y a que pacte a la luz del día. La única forma de conseguir esto es poniéndose en estos momentos a nuestro lado, al lado de los obreros municipales, al lado de la razón y la justicia.

Muere sevillanos! Los obreros municipales se encuentran en lucha, defendiendo el pan de sus hijos, y esperan que, como siempre, esta vez no les faltará vuestra simpatía y vuestra ayuda.

Y nosotros, obreros municipales, a luchar. Con más entusiasmo cada vez, con más valentía que nunca, hasta conseguir todas nuestras reivindicaciones.—El Comité ejecutivo.»

UNA ACLARACION

El Comité de huelga de los obreros municipales nos ruega la publicación de las siguientes aclaraciones sobre la información de ayer inserta en estas columnas:

1.º Que no es cierto que hayan sido suscitados ya todos los choferes del servicio de limpieza. En el servicio de limpieza existen unos vientos choferes y sólo han salido de seis a ocho.

2.º Que hasta el día de hoy no ha salido un solo carro ni ha cogido la escoba un solo barrendero, contrariamente a lo que se afirma.

3.º Que el personal de evacuatorio está afiliado a este Sindicato de obreros municipales y ha ido a la huelga cumpliendo órdenes del mismo, sin coacciones ni pistolas, y que en los evacuatorios de señoras, donde no pueden entrar los hombres, tampoco pueden entrar las señoras por la sencilla razón de que están todos cerrados desde la mañana de hoy, y continuarán cerrados mañana, tanto los de la capital como los del Parque, que empezarán la huelga mañana, día 12.

4.º Que en el servicio de aguas filtradas no ha sido sustituido ni un solo huelguista. Hasta el día de hoy, en el servicio de aguas filtradas sólo han trabajado, autorizados por nuestro Sindicato, los obreros de la estación de filtraje de S. Albago, los cuales, por orden de Sindicato, también comenzarán a la huelga esta noche, a las doce, con lo cual el paro en la sección de aguas filtradas para cuando esta rectificación aparezca será absoluto.

5.º Que los guardas de paseos y jardines permanecen en sus puestos por orden de nuestro Sindicato, que ha tenido y está teniendo para la ciudad toda clase de consideraciones y ha tratado desde el primer momento de la conservación del tesoro que son los jardines sevillanos.

6.º Que no es imputable a los obreros huelguistas el que unos chicos hayan destruido varias moreras, acto que somos los primeros en recriminar y hubiéramos sido también los primeros en evitar, de haber estado a nuestro alcance el hacerlo.

7.º Que el individuo que han encontrado herido en el camino de Amate para nada guarda relación con nuestra huelga, pues, de ser así, este Sindicato tendría conocimiento de ello.

8.º Que no es cierto, como afirma el señor alcalde, que los individuos que pertenecen a este Sindicato tengan por norma de conducta el plantear de huelgas y la perturbación de los servicios que debieran prestar. Le consta a todo el pueblo de Sevilla la mesura, benevolencia y tacto con que estamos procediendo en esta huelga en bien de los intereses de Sevilla. Dejamos garantizados desde el primer día los servicios más indispensables, como es el servicio de filtraje, cementerio, matadero, incendios, etc. Hoy hemos retirado totalmente los servicios de evacuatorios y aguas filtradas, y mañana nos veremos obligados a proceder de igual forma con el servicio de mataderos, y quisiéramos no vernos obligados a tener que proceder de la misma manera con los guardas de paseos y jardines, con el cementerio y servicio de incendios.

9.º Que no pueden decirse ciertas cosas contra los obreros que componen este Sindicato, cuando habiéndose acercado a nosotros varias Comisiones del servicio de arbolado ofreciéndonos solidarizarnos con la huelga al primer requerimiento, no hemos querido aún aceptar este ofrecimiento, mirando por una

hacienda municipal que tan mal administran los encargados de hacerlo.

10.º Que hasta ahora no hay más normalidad en los servicios que la de una docena de esquiroleros que la sección de limpieza (esta sección consta de 450 obreros) y cuatro en jardines que han regado varias macetas.

11.º Que somos los primeros en lamentar los trastornos que se están acausando al pueblo de Sevilla, sobre el cual puede sobrevenir una epidemia, no solamente por los focos de infección que representan los montones de basura en el callejón, sino también porque ya empiezan a rebosar los excrementos por los patios de las casas como consecuencia del abandono en que se encuentra el red de alcantarillado.

12.º Que todo esto es debido a la intransigencia caprichosa del señor alcalde, que se niega a ponerse al habla con los obreros municipales.

Por el Comité ejecutivo del Sindicato de obreros municipales.

Manuel Roldán.»

Tranvías de Sevilla S. A.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la

JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Gonzalo Bilbao, número 1, el día 31 de Mayo corriente, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Primero

Aprobación de la Memoria, del Balance y Cuentas de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1931.

Segundo

Aplicación del beneficio obtenido en la forma propuesta en la Memoria.

Tercero

Reelección de un señor consejero. Según el artículo 32 de los Estatutos, los accionistas que posean un mínimo de 30 acciones podrán participar en esta reunión, depositando al efecto sus acciones, lo más tarde el 29 de Mayo presente, en:

SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio.

MADRID: Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco de Vizcaya.

BARCELONA, VALENCIA y BILBAO: Banco de Vizcaya.

Sevilla 11 de Mayo de 1932.

Por el Consejo de Administración.

El residente,

MARQUES DE FORONDA

NOTICIAS

Se encuentra en Sevilla el ex ministro don Manuel Burgos Mazo.

SOBAQUERAS de todas clases. LA CAUCHO, Francos, 21, y Amor de Dios, 40.

Aviso

La Delegación Regional del Trabajo, desconociendo el domicilio de don José Fernández de la Torre (abogado), le ruega se persone a la mayor brevedad en estas oficinas, calle Almirante Ulloa, número 1, de cuatro a ocho de la tarde, para notificarle una comunicación oficial que le afecta.

El pasado día 5, festividad de la Ascensión, recibió el pan de los Angeles en la capilla de San José, el amigo don Enrique Machuca Jiménez, hijo de nuestro querido amigo don Enrique Machuca de los Santos. Por tan grato motivo recibieron los señores de Machuca, infinitas pruebas de cariño de su familiares y amistades.

Hemos recibido invitación para la fiesta andaluza que se celebrará en calle Arbolera, número 9.

Ha marchado a Granada ha tomar posesión de su destino la señorita Aurora García y Alvarez de Toledo.

Dada sus dotes de inteligencia y laboriosidad, le auguramos un feliz éxito en su desempeño.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Ha llegado de Jerez de la Frontera el bibliotecario del Ayuntamiento de aquella población don Adolfo Rodríguez del Rivero.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido compañero, el redactor del periódico madrileño «Información», señor Ortiz.

Diputación Provincial de Sevilla

Negociado de Cédulas personales

Habiéndose notado un error en el anuncio inserto en este periódico el día 6 del corriente respecto al plazo acordado para que los vecinos de Sevilla declaren el cambio de circunstancias personales y fiscales con relación al padrón de cédulas personales del año anterior, se advierte por el presente que a tales efectos y al de la presentación de reclamaciones que procedan, la fecha que debe entenderse es el 30 de Mayo, en vez del 20, que figura en el referido anuncio.

Lo que se comunica al público para general conocimiento.

Sevilla 11 de Mayo de 1932.—El presidente, H. Casas.

Todavía no hace un mes que en este periódico, y con el mismo título que encabeza estas líneas, publico un escrito que, como uno, no tenía otro mérito que la buena intención de colaborar en la obra de pacificación social, restaurando la tranquilidad de los espíritus, tan necesaria hoy en Sevilla y en Andalucía. La afectuosa hospitalidad de EL LIBERAL y las muchas felicitaciones que recibí, de personas de distinta significación política y social, me demostraron, con toda evidencia, que contaba con un favorable ambiente de simpatía, y que, por lo tanto, mi iniciativa no era inoportuna y desacertada. Tal vez pudo parecer algo paradójico que un ex deportado, supuesto perturbador del orden público, se convirtiera en defensor de él; pero precisamente como parte interesada en el asunto, tenía que oponerse a todo «putch» demagógico, dado que, como ha dicho Juan Andrade, una de las figuras de más relieve que tiene la oposición comunista de izquierda, «el revolucionarismo es algo radicalmente opuesto al griterío sin solvencia y sin acompañamiento de una acción eficaz».

En mi primer artículo «Por Sevilla y Andalucía», inspirado en las normas de la más pura ortodoxia marxista, que no en vano es la Tercera Internacional la que ha vulgarizado en España el neologismo de la palabra «putch», escribí lo siguiente: «Hay un seudorevolucionarismo espírico y demagógico que nada tiene que ver con el verdadero revolucionario de táctica y estrategia científica». Y ahora he de decir que cuando se perturba el orden público, que cuando se perturba la paz social, por manejos de ese seudorevolucionarismo espírico y demagógico, ello es inútil violencia motinesca, algarada callejera estéril, que provoca la unánime protesta de la opinión ciudadana. La anomalía permanente, la perturbación constante del vivir colectivo determinan la autorreacción de defensa social, y justifican en la ética mimética del Poder público represiones extraordinarias, de máxima crueldad e inhumanidad atávica.

Por esto, es muy digna de tenerse en cuenta, como modelo de ejemplaridad educadora, la conducta heroica del revolucionarismo científico, últimamente iniciado por la Confederación Nacional del Trabajo con motivo de los recientes sucesos del primero de Mayo. La gloriosa Central sindicalista, de indiscutible abolengo revolucionario, cuya exal-

tación pasional la llevó en ocasiones a la trágica aventura del inútil motín callejero, ha comprendido, al fin que el demagogo es el enemigo del proletariado y que la revolución es un hecho causal, de técnica operatoria sometida a postulados inmutables, ni más ni menos que los que norman la Clínica ó el Laboratorio.

De esta suerte, la C. N. T. demuestra su capacidad de control moral, que la posibilita para vivir dentro de la legalidad estatal; la C. N. T. demuestra que para ella la revolución no es la histórica algarabía popular que dice Andrade; la C. N. T. demuestra, en fin que no es la horda de bandidos criminales que algunos suponen, sino un organismo con conciencia de su responsabilidad colectiva y superioridad mental suficiente para armonizar su actuación revolucionaria con el mantenimiento de la paz social y la tranquilidad pública. Puede decirse que la Confederación Nacional del Trabajo merece en justicia el respeto y la estimación aun de sus enemigos.

Por Sevilla y por Andalucía, es necesario restaurar la tranquilidad pública; por Sevilla y por Andalucía, es necesario restaurar en la conciencia ciudadana los imperativos de la paz social. Para ello es necesario que la opinión, que las clases sociales, que todos los hombres de buena voluntad, cuyo juicio no ofusca personal interés, al iniciarse un conflicto de orden público, enjuicien sobre quién es el culpable y le apliquen la merecida sanción pública. Y es menester también que no tengan el Poder público no provoca nunca esos conflictos, pues muchas veces, más veces de lo que generalmente se cree, los Gonierros representativos del Estado, por soberbia, por amor propio, por un mal entendido principio de autoridad, son indirectamente demagógicos perturbadores del orden público y aun lo que es más grave, suelen poner la fuerza pública, creada para defender el orden, al servicio del desorden y la arbitrariedad.

Encarecidamente ruego a EL LIBERAL la publicación de este escrito, en súplica sentida y anhelante, no por venidioso sentimiento de exhibición, sino por un espíritu de servicio social y de mutua solidaridad ciudadana, que estimo cumplimiento de un deber, que voluntariamente acepto, sin temor a posibles peligros y amenazas.

Joaquín Julio Fernández.

Vida societaria

El conflicto de la Dársena

La Moderna Culinaria

Por la presente citamos a todos los socios que componen dicha entidad a una Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, O'Donnell, 13, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la votación de los Jurados mixtos.

2.º Nombramiento de los delegados que han de ir a Madrid al Congreso de la Federación de Industrias.

3.º Proposiciones generales.

Compañeros: Dados los puntos a tratar en esta reunión, os rogamos no dejéis de asistir a ella, pues en la misma se han de discutir asuntos de suma trascendencia para nuestra Sociedad.

Un saludo fraternal.—La Directiva.

Los cervocerros

Por la presente se cita a todos los cervocerros en general a una reunión magna que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las ocho y media de la noche, en calle Muñoz Torrero, número 1, Centro de Construcción, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta.

2.º Gestión de Comité.

3.º Régimen interior.

4.º Proposiciones generales.

Rogamos asistan a esta reunión todos los que pertenecen a la industria cervocerros, por ser de gran importancia los asuntos a tratar, no dudando de la asistencia de todos.

Os saluda, el Comité,

Manifestación de gratitud

Concepción Gelo, viuda del trabajador del Puerto Emilio Mor

NOTAS REGIONALES

PARADAS

Durante los días 3, 4 y 5 del actual ha tenido lugar nuestro renombrada feria de ganados, habiendo estado muy animada, pues ha habido numerosas e importantes transacciones, habiendo acudido multitud de labradores de los pueblos convecinos.

El paseo ha estado muy animado, luciendo una bonita iluminación eléctrica, y durante las tres noches se quemaron ingeniosos fuegos artificiales.

La banda municipal de Arahál, a cargo del profesor don Luis Godino, contratada para estos días, en mañana y tarde, tocó los mejores números de su extenso repertorio.

Los Círculos Republicanos y Sindicato Agrícola se han visto invadidos por numeroso público estos días.

—Para asuntos profesionales ha estado en esta población el distinguido farmacéutico de Marchena y estimado amigo nuestro don Miguel Medina, acompañado de su esposa.

—Se ha hecho cargo de la Secretaría de este Ayuntamiento el competente letrado don Santiago López Rodríguez.

—El día 5 del corriente se repitió el encuentro entre los equipos locales Athletic Club Balmopé y Libertad F. C., para ver a quién se le adjudicaba la copa. Tuvo lugar en la inmediata ciudad de Marchena, asistiendo gran número de aficionados para presenciar tan interesante encuentro. Este carísimo de interés por el inmenso dominio que en los dos tiempos ejerció el Balmopé. El resultado fue de 4 a 0 a favor del Balmopé. El arbitraje estuvo acertado.—Corresponsal.

MONTELLANO

Se ha recurrido de modo alarmante la crisis que viene haciéndose sentir desde meses anteriores.

En la actualidad hay más de mil obreros sin trabajo, los cuales, a pesar de llevar más de tres meses en paro forzoso, se vienen contentando dentro del mayor orden. Los obreros de Montellano, a pesar de todo procedimiento de violencia, y por ello es justo que se les proporcione trabajo, única cosa a la que aspiran.

El Ayuntamiento carece de recursos con que hacer frente al conflicto, y el elemento patronal, con el objeto de hacer represalia a la clase trabajadora, no está dispuesto a facilitar su solución.

Llamamos la atención del gobernador de la provincia para que gestione del Gobierno alguna solución en favor de estos sufridos trabajadores.

En nombre de la Unión General de Trabajadores de esta localidad, se nos ruega la publicación del siguiente despacho cursado a Madrid: «Ministro de la Gobernación.—Campeones Unión General de Trabajadores protesta por general patronos labores por hacer situación lamentable; gobernador y sección agrónomica abandonan pueblo.—El secretario, Francisco Fernández.—Hidalgo.

Montellano 8 de Mayo de 1932.

GUADALCANAL

Con motivo de la discusión en Cortes del Estatuto Catalán, el elemento industrial y varios vecinos de esta han dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Como amantes unión Patria, protestamos enérgicamente perjuicios que para España ocasionaría aprobación Estatuto Catalán. Preferimos la independencia absoluta para esa región que no quiere convivir con sus hermanas.

—Ha regresado de Sevilla don Angel Sevilla González, después de presentar ante el gobernador la dimisión de su cargo de alcalde de esta localidad.

Se rumorea que el Ayuntamiento por unanimidad también ha presentado su dimisión.

Por todo ello se hacen comentarios para todos los efectos.

—Continúa la crisis del trabajo, aunque para las obras de canalización han salido de ésta cien obreros.

Se espera que al terminar las actuales lluvias comenzará la esquila y a la siega, y con ello terminará por algún tiempo la crisis del trabajo.

—La traída de la patrona de su ermita de Guaditoca a la localidad en romería y la bajada del Espíritu

Santo a la parroquia, han constituido, como en años anteriores, un verdadero éxito.—Corresponsal.

LEBRÍJA

Cruces de Mayo

Aunque no con la animación de otros años, la fiesta de la Cruz se ha celebrado, siguiendo la tradición de siempre.

Cuando hicimos el recorrido a las mismas, notamos las faltas de varias, donde siempre ha sido un derroche de alegría, contestándonos las encargadas de las mismas que debido a que en algunas habían sido apedreados los huecos donde están instaladas las esfigas, fué el motivo de que no se decidieran a hacerlo.

No obstante, la animación ha sido extraordinaria en las correspondientes a las calles Castelar, Mario Méndez, Alamos, Alcalá Zamora y la del Barrio Nuevo, destacándose ésta por su artístico exorno y grandioso alumbrado.

Al llegar a la instalada en calle San Francisco, ondeaba en la misma una gran bandera roja y negra la cual fué arrebatada por un grupo de mozalbetes, que recorrieron varias calles de la población é irrumpieron en la Plaza de la República, dando gritos de viva la República, y el comunismo libertario, no llevando otra misión los revoltosos manifestantes, como suele decirse, que desbaratar la fiesta, como en principio lo consiguieron, pues vimos a las simpáticas lebríjicas dispersarse en todas las direcciones, en la creencia de que se alcanzaría el orden, por la alarma que iban produciendo, saliendo al paso en la mencionada plaza el teniente de alcalde señor Calvo Ruiz, en funciones de alcalde, quien invitó a los «desaprovechados manifestantes» a que se disolvieran, consiguiendo desistieran de sus propósitos de tumulto, sin tener que recurrir a medidas de fuerza, pues de haber persistido en su actitud levantista hubiesen ocurrido cosas desagradables.

A altas horas de la noche se había restablecido la normalidad, reinando la alegría en todas las fiestas ciudadanas.

Ahora rogamos a las autoridades, en evitación de que esto pueda repetirse para la octava, que se celebra al igual que la fiesta, no permitan enseñar que van contra el régimen constituido, pues por las referencias que recogimos la citada bandera estuvo ondeando durante todo el día en la mencionada calle, trayendo como consecuencia lo antes expuesto, que pudo haber originado sucesos desagradables, que por falta de ambiente no los hubo.

Notas varias

Ha marchado a Grazalema, donde pasará una temporada para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, por la enfermedad que ha sufrido, nuestro alcalde, don José Falcón, habiéndose encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Antonio Calvo Ruiz.

Desearíamos grata estancia en lo mencionado población, así como una rápida y franca convalecencia.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al abogado sevillano don José María Doménech y Romero, hermano político de nuestro querido amigo el codo médico don José Rodríguez Mena.

—Se encuentra pasando temporada en Osuna, al lado de sus familiares, la bella y simpática señorita Dolores Cordero Rojas.

—Pasa temporada en ésta, al lado de sus padres, los señores de Mendaró, en su delicioso chalet «Villa Teresa», la joven y bella esposa de nuestro querido amigo y paisano el culto farmacéutico con residencia en Sevilla don Juan Alba Brenes.

Ruegos

Al teniente de alcalde delegado de Policía Urbana para que una vez pasadas las lluvias preséntes ordenen sean tapadas las bocas del alcantarillado, como medida de higiene, pues ya el hedor de las mismas se hace insuportable, a la vez que también, en vista de que se aproximan los calores, haga desaparecer tantos perros vagabundos de la vía pública, que son los futuros hidrofobos, así como que los que tengan dueños vayan provistos de los correspondientes bozales para transitar, en

evitación de posibles desgracias de mordeduras, siendo ya la segunda vez que reitero este ruego, que se considere indispensable en bien de los vecinos de la población.—Morillas.

JEREZ

En el Hipódromo de Caullina celebróse el domingo la tercera y última reunión de carreras de caballos.

El resultado de las carreras, que se deslizaron en un ambiente de mayor animación que en días anteriores, fué el siguiente:

Primera prueba.—José María de Ybarra.

Corrieron cuatro caballos, llegando a la meta los vencedores por este orden: «Babel», del marqués de Casa Domecq; «Alcántara», del marqués de Santaella, y «Alabardero», de don José García Barroso.

Segunda prueba.—Garvey.

Se limitó ella a la presentación de potros angloárabes y cruzados, pertenecientes a la Yeguada Nacional de Jerez.

Tercera prueba.—Marqués de Torresos de Brivesca. Copa González Byass.

Ganó «Lebreros», de los señores Mora Figueroa, y le seguían «Maduro», de la Yeguada Nacional, y «Esbaba», de los señores Domecq y González.

Cuarta prueba.—Baones.

Se inscribieron y corrieron cinco caballos, entrando en la meta los vencedores por este orden:

«Atarfe», de don José María Ybarra; «Beinzó», del marqués de Casa Domecq, é «Indostan», del marqués de Negrón.

Quinta prueba.—José María y Juan del Cid.

Vencedor «Airos», del marqués de Arizón; «Urraca», de don Manuel Guerrero, y «Fieroso», del marqués de Casa Domecq.

Sexta prueba.—Duque de Vergara.

Ganó el primer premio «Utopías», de don Manuel Guerrero, y los siguientes «Casual», del marqués de Arizón, y «Guifao», de Domecq.

Las apuestas se pagaron a 62 pesetas por duro.

—En el Salón Jerez celebróse en la mañana del domingo una importante reunión, organizada por los empleados de Banca de la provincia. El acto fué presidido por el jefe de la entidad provincial, don Manuel Altamirano.

Asistieron delegados de Sanlúcar, Algeciras, Cádiz y La Línea.

La concurrencia fué muy numerosa, reinando entre los reunidos el mayor entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, que abogaron por la concesión de mejoras en las nuevas bases que van a discutirse.

Acordóse dirigir al jefe del Gobierno, al presidente del Congreso y al ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

«Celebrábase importante Asamblea provincial con asistencia representativa pueblos esta provincia, concurrendo gran cantidad compañeros, acordamos rogar Poderes públicos pronta implantación control obrero é intervenir eficaz solución despidos Banco Internacional Madrid. Suplicamos también intercesión Gobierno favor familias gaditanas, situación precaria motivo rescisión contrato Compañía Transatlántica.—Por Asociación empleados Banca, secretario, «Frediani».

—En el Stádium González Byass celebróse el anunciado partido de campeonato regional de tercera categoría.

Venció el Jerez Sporting Club por tres a dos al Riotinto F. C.

En el Stádium del Parque y en partido amistoso la Balmopélica Linense venció por dos a uno al Unión Deportiva Jerezana.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Cecilia García del Salto y Díez, esposa de nuestro estimado convecino don Manuel Fernández de Bobadilla.

También ha dado a luz un robusto varón, primer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Encarnación Peman Guerrero, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Lorenzo Prado.

Reciban los respectivos padres nuestra enhorabuena.—Pareja.

ALCALÁ DEL RIO

Con extraordinaria concurrencia y gran esplendor ha celebrado la hermandad del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y de María Santísima de las Angustias el solemne quinario que dedica todos los años a sus amantí-

simos titulares, en los que cifra y compendia su amor, su veneración y sus esperanzas. Las fiestas que se acaban de celebrar han superado con creces a cuanto esperaban sus más entusiastas organizadores, pudiéndose decir con toda verdad que en ellas ha tomado parte el pueblo en masa, sin distinción de clases ni de ideologías.

El altar aparecía artísticamente engalanado con profusión de luces, rosas y candeleros de plata, oportunamente preparado por jóvenes señoras de esta localidad, que han puesto en esa obra todo su entusiasmo, contribuyendo a la vez con sus sentidos cánticos y armoniosas plegarias al mayor esplendor de estos cultos.

Los sermones del quinario y de la fiesta principal estuvieron a cargo del reverendo padre fray Bienvenido Arenas Herrera, religioso dominico de la residencia de San Jacinto, de Sevilla, quien con palabra fácil é elocuente supo mantener en todo momento el interés de cuantos le escuchaban, disertando sobre temas de palpitante actualidad relacionados con la crisis de los grandes valores morales en la moderna sociedad y haciendo ver cómo éstos únicamente encuentran su solución más satisfactoria en las enseñanzas del Evangelio y bajo los brazos amorosos de la Cruz, siempre perseguida y siempre victoriosa.

El éxito más cumplido de estas fiestas fué la Comunion general que tuvo lugar el día 3, y en el que se acercaron a la sagrada Mesa multitud de hermanos y fieles amantes del Santísimo Cristo.

La función principal fué oficiada por nuestro querido virtuoso señor cura párroco, don Antonio González, acompañado por el párroco de la Rinconada y por don Antonio Carmona.

Al ofertorio de la misa hizo esta hermandad pública protesta de fe, que fué leída desde el altar mayor por uno de los hermanos.

Como nota simpática que sirvió de broche de oro a estos solemnes cultos, hemos de recordar el emocionante acto del besamanos a la Santísima Virgen, que tuvo lugar en la noche de día 4, durante el desfile cerca de dos horas.—Corresponsal.

BOLLULLOS

En la noche del día 7, y en la iglesia de Santiago, recibió las aguas del bautismo una hija de nuestro querido amigo don Emilio Díaz y de su distinguida esposa, doña Dolores García. A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Josefa. Actuaron de padrinos el distinguido joven don Francisco Díaz y la bella señorita María de la Paz Moreno.

Testificó el acto el cura párroco, don Antonio López.

Los numerosos invitados nasaron a casa de la nueva cristiana, donde se le obsequió espléndidamente con pastas, vinos y habanos, organizándose una fiesta andaluza, terminando muy entrada la madrugada.

Ante el párroco, don Antonio López, firmaron el contrato de esposas la hermosa señorita Isabel Carrasco y nuestro particular amigo don José Díaz. Después de la ceremonia religiosa la numerosa concurrencia pasó al domicilio de los prometidos, donde fueron espléndidamente atendidos, bebiendo en gran cantidad el rico caldo de esta tierra.—Corresponsal.

CARMONA

Ha dado a luz un niño la señora doña Gracia Rodríguez Fernández, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Madalo Pulido.

—Durante el presente mes y durante todos los domingos, ha organizado el Círculo Mercantil bailes de Sociedad, que se celebran en el patio de dicha Sociedad, artísticamente exornado por varios de sus socios. A los celebrados hasta ahora han concurrido muchas y bellas señoritas.

—En la parroquia de San Pedro se ha celebrado un solemne septenario en honor del patriarca San José. Ocupó todos los días la cátedra sagrada un padre rectorista. El templo se vió muy concurrido de fieles.

—En Sevilla ha dejado de existir a edad bastante avanzada don Facundo de la Cruz, magistrado jubilado y padre de nuestro buen amigo el juez de instrucción del distrito de Beja don Diego de la Cruz Díaz. Tanto a éste como a los demás familiares del finado, en-

viamos nuestro más sentido pésame.

—Sigue en el mismo estado, con tendencia a ligera mejoría, el rico propietario de esta don Mariano Izaguirre Pérez, al que recientemente le fué practicada una operación quirúrgica en Madrid.

—Deseariamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

—En la parroquia de San Pedro recibió las aguas bautismales una hija de nuestros estimados amigos don Rafael Fayos y doña Dolores López. Asistieron gran número de invitados.

—Apadrinaron a la neófita sus tíos, don Antonio Ballester y doña Trinidad Fayos, los cuales, juntamente con los padres de la recién nacida, se deshicieron en atenciones con los invitados, sirviendo dulces, Jerez y habanos. A la nueva cristiana se le puso por nombre María Antonia. Administró las aguas del bautismo el cura párroco don José María Molina, arcipreste de dicha Iglesia.

—Damos nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida, así como también a su abuela materna, la señora viuda de López.

—Dispensar el corresponsal tantas caras bonitas, pues la falta de espacio le impide poner los nombres.—Corresponsal.

CADIZ

La reunión de fuerzas vivas que estaba anunciada para esta tarde, se ha aplazado hasta que regrese de Madrid el alcalde, señor Alvarez López, que probablemente lo efectuará mañana.

—Regresó a Madrid el diputado a Cortes don Francisco de Aramburu.

—Se ha pedido autorización para la celebración de la acostumbrada peregrinación a la Gruta de Lourdes, en la villa de Puerto Real.

—En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado Victoria Soler Flores, de treinta años, con domicilio en Jesús, María y José número 22, denunciando que en la tarde de ayer envió al muelle a un recado a su hijo de nueve años José González Soler, y como hasta la fecha no ha vuelto a su domicilio, supone que le haya ocurrido alguna desgracia.

—Zarpó para Larache y Arcila el vapor correo «Isla de Menorca», conduciendo bastante pasaje militar y abundante carga.

—En la Cuesta de las Calesas sostuvo una reyerta a última hora de la tarde, el súbdito alemán José Yuste, de veintisiete años, fogonero, que estaba en estado de embriaguez, y el individuo Pedro García, resultando ambos heridos.

El alemán, que se dió a la fuga, al ser detenido por los guardias municipales, sostuvo con éstos una verdadera lucha, habiendo necesidad de maniatarle y conducirle en un carruaje al Hospital Mora.

—En el momento en que intentaba arrojar a la vía férrea al paso de un tren, fué detenido un individuo, que se negó a declarar su nombre.

—Parece que no goza plenamente del uso de sus facultades mentales.—Gómez.

RIOTINTO

Suspendidos por orden gubernativa los actos que habrían de celebrarse en esta localidad con motivo del 1.º de Mayo, el único aliciente que despertaba interés era el partido amistoso que habría de celebrarse en nuestro campo de deportes, y en el que habrían de unirse en estrecho abrazo unas banderas que durante muchos años fueron motivo de enoñadas luchas, que sólo sinsabores trajeron a los buenos aficionados al fútbol en esta cuenca de nuestros amores y afanes.

El Balmopé Valle y el Riotinto F. C., al unirse, al fusionarse en una nueva Sociedad, terminan con esa historia de pasiones, rencillas y egoísmos que fué durante muchos años un acicate para la hidalga cultura de nuestro pueblo.

Rotas por aquellas dificultades, que frustraron los planes de los representantes de la Prensa en ocasión aún no lejana, han conseguido ambas Sociedades llegar a un mutuo acuerdo, y dentro de la mayor cordialidad han formado este nuevo Club, que con el nombre de Riotinto Balmopé ha de representar a nuestro pueblo entre los equipos de su categoría.

XX

El barón de Reitzer no sospechaba la que se le venía encima. Asegurada la complicidad de Berta para satisfacer sus malos instintos, vengarse de Novara y apoderarse de la marquesita de Feriani, se sentía tranquilo y seguro.

Sin embargo, a pesar de su cinismo y aunque procuraba convencerse a sí mismo de que las apariciones que tuvo no eran otra cosa que efectos de su excitada imaginación, no volvió a comer en el palacio de su cuñado, del cual salía por las tardes para no regresar hasta la mañana siguiente.

Ya amanece se acostaba y dormía profundamente hasta después de mediodía.

Con este sistema no volvieron a presentarse los fantasmas.

La afición en pleno, en un día jubioso, ha contemplado, no sin cierta emoción el culminante momento en que por siempre quedarán bordadas las rencillas y las pasiones. Fué éste cuando los capitanes de los equipos A. y B., respectivamente, se cambiaban, entre aplausos y ovaciones, hermosos ramos de flores.

Los valientes muchachos elegidos de uno y otro bando hicieron gala de fervoroso entusiasmo, y en la inolvidable contienda vencieron los del equipo A. por 5 tantos a 1.

Que no decaiga nunca el entusiasmo

mo en el ánimo de todos, para bien del deporte de nuestro pueblo.

—Por la noche se celebró en el teatro Riotinto un magnífico baile, organizado por el Ayuntamiento a beneficio de los parados de la localidad.

Durante todo el día postularon bellas señoritas con el mismo fin benéfico.

—Se encuentra en el campo disfrutando varios días de permiso nuestro estimado amigo el corresponsal de este periódico, don José María Fontela.—Corresponsal.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

PARA VISITAR LA RABIDA.—UNA IDEA QUE CREEMOS AGERTADA.—TRENES ESPECIALES ENTRE SEVILLA Y HUELVA.

Hace varios días estuvimos en esa capital, y hablando con unos amigos de las bellezas y recuerdos históricos de la Rábida, nos decían:

—Creemos nosotros que si la Compañía de M. Z. y A. organizara los domingos un tren especial a precios muy baratos, que saliera de Sevilla para Huelva a las seis ó seis y media de la mañana, por ejemplo, y regresara por la noche, serían muchas las personas de Sevilla que irían de excursión a la Rábida ó Punta Umbra. Un día de excursión, con poco gasto, tiene mucho atractivo.

Nosotros creemos lo mismo, y nos parece que si la Compañía ferroviaria mencionada acordara establecer ese servicio extraordinario, el resultado financiero le sería satisfactorio. Numerosas personas sevillanas nos honrarían con su visita los domingos, en la temporada veraniega.

Y esto contribuiría a unir aún más los cordiales lazos de amistad y cariño entre ambas capitales hermanas.

Con mucho gusto recogemos la idea de esos buenos amigos de Sevilla.

Ahora, la Compañía de M. Z. A. tiene la palabra.

Esta noche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Asuntos de trámite.

—Ha fallecido en esta capital don Manuel Ortiz Infantes, persona muy estimada por sus excelentes cualidades.

Al entierro, verificado ayer, asistieron numerosos amigos del finado.

Reciba su afilida familia nuestro pésame.

—Pasó el día en Huelva el notable pintor sevillano, querido amigo nuestro, don Juan José de Orta.

—En la ermita de la Cinta han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Ana Rodríguez Cordero y el joven abogado don Enrique Martín Arrayás.

Fueron apadrinados por don José Rodríguez Cordero, hermano de la novia, y doña Reposo Arrayás, tía del novio.

—Para pasar una temporada al lado de su familia, llegó de Fernando Poo nuestro estimado amigo y paisano don Fernando de la Vega.

—En el Círculo Mercantil, y organizada por el elemento joven, se ha celebrado una fiesta andaluza y huñolada, que resultó animadísima.

—Estuvo en esta, procedente de Rociana, el ex diputado don José María Jiménez Molina.

—Damos el pésame a nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza don Miguel Labrador, por el fallecimiento de su madre, doña Concepción Estrada, ocurrido en esta capital.

—Ha sido destinado a Villagarcía a petición propia el activo agente de Vigilancia don Julio Rodríguez Quintana, que ha prestado señalados servicios en esta capital, donde cuenta con muchos amigos.

—En la parroquia de la Concepción ha sido bautizada una hija

de nuestro estimado amigo don Silvestre Gómez.

Fueron padrinos el industrial don Francisco Sanz Carmona y su esposa.

Los invitados al acto fueron muy obsequiados, terminando la fiesta con una jira a la Rábida.

—En la iglesia del Salvador, de Sevilla, se ha celebrado la boda de la distinguida y bella señorita Visitatione Montero Díaz y el notario de Los Santos (Badajoz) don Antonio Arenas Díaz.

Bendijo la unión el hermano de la novia, don Ildefonso Montero, dignidad de tesoro de la Catedral de Toledo.

Fueron padrinos la madre del novio, doña Antonio Díaz, y nuestro querido amigo el secretario de esta Diputación, don Francisco Montero Díaz, hermano de la desposada.

Los asistentes a la boda fueron delicadamente obsequiados con un espléndido «lunch».

Muchas felicidades.

—Acompañado de sus hijos, marchó a Sevilla nuestro buen amigo don Eugenio Dombido.

Pepe de la Rábida.

CANAL

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los cinco días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción espumosa. La cara desmenuza r á p i d a m e n t e. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Representante: Vicente Campins Vilatoro, — Santa Clara, 9.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 57

CAROLINA INVERNIZIO

LA ESPÍA

Novela traducida del italiano por Antonio Guzmán
Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

do vió que ocurría todo lo contrario, quiso hacer pasar por asesino a aquél, y lo hubiese logrado, á no ser por los mismos testigos del lance, que garantizaron la corrección de Jorge Rionero.

Así y todo, éste tuvo que salir de Austria, y León se apoderó de su hermana, nacida por entonces, y que era hija del italiano, haciendo creer que era hija legítima del barón de Reitzer, para tenerla así a su disposición y convertirla en instrumento de venganza.

—Y lo había logrado!

Ilka siguió diciendo cómo se había enterado de ello, merced á

plot que está tramando para perderle a usted, y que fracasará porque la persona que él ha elegido para cómplice me es adicta hasta la muerte. He venido, además, para invitarle a que vaya esta tarde a casa de la marquesa de Feriani, donde Gastón le revelará otros secretos. Así podremos unirnos para juzgar al reo.

—Yo estoy con ustedes, y ahora más que nunca siento deseos de vengar á Aldo. Pero dígame, ¿están enterados de todo eso Juana y su padre?

—No! No!—contestó la condesa estremeciéndose—. Lo ignoran todo y deben ignorarlo siempre. Conozco a mi marido, que en asuntos de honra es inflexible y sé que no me perdonaría si supiera que le impulsaba al suicidio y que esta, aunque lo ignoraba todo, se ensañó con él, instigada por León.

—¡Infame! ¡Miserable! ¡Pensar que no quería perdonarnos ni siquiera a mí y a mi Juana...!—exclamó Ulpiano en un arranque de ira.—¿Quién opina que debemos ser clementes para él?

—No; eso no; sería injusto; sus mismas víctimas nos lo censuraban! Yo he venido aquí precisamente por eso, convencida de que usted sabría exculparse de las acusaciones que es

EDICION DE LA MANANA

En el Casino Municipal del Parque de María Luisa

Inauguración del Concurso-Exposición de Claveles

Como se había anunciado, ayer tarde tuvo lugar la inauguración oficial del Concurso-Exposición de Claveles, que, organizado por el Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión especial de Iniciativas y Turismo, se está celebrando en el Casino Municipal (Parque de María Luisa).

Historia del despido de unos empleados

Informe ante la opinión pública

Cuando la Diputación provincial de Sevilla consiguió del Estado y se hizo cargo en el año 1930 de la cobranza de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la provincia, la entonces Comisión provincial convocó un concurso para cubrir la plantilla especial que había creado para desarrollar el nuevo servicio a ella encomendado.

Como quiera que sea, el hecho es que la plantilla quedó cubierta de entre los concursantes, la mayoría de ellos dignos y competentes, si bien se han producido algunos defectos propios de todo organismo que empieza, y que ya con el tiempo se iría subsanando, acoplado al personal a su sitio adecuado y suprimiendo todo lo innecesario, lo cierto fue que el nuevo servicio, dirigido por el trabajador e inteligente funcionario provincial don Francisco Ortiz Espejo, comenzó a desenvolverse con los mejores augurios, asistido con el entusiasmo de todo el personal, que colaboraba fielmente sin medir tiempo ni horas, pues incluso las de la noche más de una vez hubo de emplear hasta dejar los trabajos debidamente atendidos y organizados.

Así las cosas, el servicio siguió marchando normalmente, menos la parte de Ejecutiva de la capital, que empezó a flaquear, quizás por falta de experta dirección, lo que dio lugar en el mes de Octubre del pasado año a la formación de expediente, de cuyo origen y desarrollo, no queremos hacer comentarios por tener elementos de juicio suficientes para ello; pero que al amparo de él, y aprovechando esa coyuntura, quedaron cesantes, además de los culpables, unos hijos compañeros en número de diecisiete que nada tenían que ver con él, y que sólo fueron despedidos para dar entrada a otros empleados, muchos de ellos ajenos en absoluto al servicio de contribuciones.

Conformes en que si realmente la anterior Comisión provincial hizo mal en no designar a ningún empleado del anterior arriendo, la nueva Comisión gestora ya de la República quisiera reparar la injusticia, admitiéndolos entonces; y ellos mismos pueden testimoniar si fueron bien recibidos por sus anteriores compañeros rivales y ya sus nuevos compañeros; pero a lo que no hay derecho es a que bajo la capa de la justicia representara la política partidista su ingomnioso y nefasto papel, sacrificando a unos a otros sin más título que el de ser políticos de la nueva situación.

Lo justo y equitativo hubiera sido que se eligieran para despedidos a los menos aptos y más necesitados y entraran en su lugar el mismo número de los cesantes del arriendo anterior y nada más que de éstos.

A partir de este primer cambalache, ya no tuvimos un día de tranquilidad; continuamos coquetados, espiados y amenazados de despidos. Un buen día recibimos unos cuantos empleados un oficio de despido por no asistir a la oficina con permiso de nuestro jefe, quien para ello nos autorizó en vista de las anomalías y graves circunstancias en que se encontraba Sevilla en aquellos días. Fuimos a visitar al señor Casas para que nos perdonara, como en efecto lo hizo, pero aprovechando la ocasión nos pronunció las siguientes palabras:

«Tengo entendido que en vuestras oficinas hay algunos señores

Varios individuos, pistola en mano, se llevan una importante cantidad en metálico de una tienda de comestibles

Ayer tarde, poco después de las nueve, se presentaron en un establecimiento de comestibles y bebidas situado en las calles Mateo Aleman, 19, y Albareda, 42, varios individuos que, pistola en mano, se apoderaron de una importante cantidad en metálico.

Audiencia

Por coacciones y daños

Ante la Sala de la Sección primera se vio esta mañana la causa instruida contra Diego Florido Paz, que en unión de otros individuos cooperaron a varios operarios de la fábrica de cervezas de La Cruz del Campo con ocasión de la huelga de cerveceros del pasado Julio, vertiendo varios barriles de cerveza que transportaban los mencionados operarios.

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Ildefonso se ha celebrado el bautizo de una hija de nuestro distinguido amigo el doctor Conejo Mir.

Fue apadrinado por sus tíos, el ex banderillero de toros José Rodas y su esposa, doña Josefa Fernández.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un exquisito «lunch».

Nuestra enhorabuena a los señores de Conejo Mir y al obuelo de la sueva cristiana, nuestro querido amigo don Emilio Fajardo.

COMO EXPLICAN EL SUCESO LOS DEPENDIENTES

El establecimiento robado, que es de la propiedad de don Ramón Martínez, que se encuentra ausente, estaba a cargo de Fernando Ordóñez, de veinticuatro años y del dependiente Antonio Ruiz Domínguez, de dieciséis.

Los pistoleros, después de cometido el hecho, se dieron a fuga.

Entraron los jóvenes, se salieron del encargado dos vasos de vino, y mientras éste cumplía el orden y penetraba en la trasandada, irrumpieron en el local cuatro individuos más pistola en mano, que obligaron a los señores que consumían las copas y al dependiente a levantar los brazos y a refugiarse en un rincón.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Los pistoleros huyeron en dirección a la calle Zaragoza.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Consumado el robo se marcharon, sin dejar de apuntar con las pistolas, diciéndole que eran obreros y que tenían derecho a la vida.

Las bases de trabajo en el campo

Las tarifas aprobadas

Las determinadas en el artículo 89 de la expresada ley.

Los patrones y sus familias, así como todo el personal acomodado, podrán ejecutar por sí mismos toda clase de labores agrícolas y ganaderas.

Trabajo de mujeres y niños. Queda prohibido el trabajo de las mujeres en las faenas de siega de escaña y alpiste.

En los trabajos agrícolas en los que en años anteriores se hayan venido utilizando mujeres y zagales, éstos de catorce años en adelante, podrán emplearse esta clase de obreros agrícolas sin limitación alguna.

El salario de las mujeres y de los zagales, cuando no lo tengan determinado expresamente en las tarifas, será el de dos tercios del jornal del hombre en la misma labor.

Máquinas. El uso de las máquinas en las faenas de siega queda condicionado a la ocupación de los segadores a mano que justifiquen que eran segadores antes de 1930, los cuales deberán tener trabajo durante las expresadas faenas.

Dicha limitación se hará de modo que, como máximo, se reserve a la siega a brazo un 20 por 100 cuando hayan de segarse más de cincuenta fanegas de tierra.

Paralización en las máquinas. Si las máquinas trilladoras sufrieran averías, o en otros casos de paralización forzosa, se abonará a los obreros empleados en ellas el jornal íntegro, correspondiente a dicho trabajo de trilla, el primer día de la paralización, y en los dos siguientes el que corresponda a las faenas en que pueda colocarse, accidentalmente, desde el momento de la parada.

En caso de no existir trabajo proporcionable al obrero, percibirá durante estos días el jornal mínimo señalado a los trabajadores agrícolas.

Abono del camino. Para los trabajos que se realicen con la cooperación del ganado, se entenderá desde el principio a la jornada al hacerse el trabajo cargo de abono, pudiéndose, a opción del patrono, entregar dicho ganado al trabajador, bien en el pueblo, en el caserío o en el sitio en que ha de ser utilizado.

El régimen de abono a los obreros por gastos de traslación de camino, se acomodará a las siguientes normas:

Cuando la distancia sea menor de dos kilómetros, el viaje de ida será por cuenta del obrero, y el de regreso, por cuenta del patrono, a razón de diez minutos por kilómetro.

Si la distancia es superior a la indicada, tanto a la ida como a la vuelta, serán de cuenta del patrono, abonándose al obrero, a razón de diez minutos por kilómetro.

En caso de existir caseríos donde albergar convenientemente a los obreros, no se aplicarán los precedentes anteriores.

El tiempo invertido en el camino será descontado de la jornada.

Vestidas. En concepto de vestida, y cuando la distancia al poblado es menor de seis kilómetros, se abonará al obrero, cada ocho días, el importe del tiempo invertido tanto a la ida como a la vuelta, hasta el poblado más próximo y por el camino más directo, a razón de diez minutos por kilómetro, y tomando como base el jornal que disfrute.

No podrá ser descontado de la jornada el tiempo invertido en el camino.

Voluntad del patrono se obliga el obrero a aceptar el medio de locomoción adecuado que aquél le proporcione; pero con derecho a cobrar a razón de cinco minutos por kilómetro, como compensación del tiempo invertido.

Si la distancia es mayor de seis kilómetros, el patrono tendrá la obligación de proporcionar el medio más adecuado de locomoción, y de abonar además al obrero el importe del jornal que corresponda al tiempo invertido en el viaje, a razón de cinco minutos por kilómetro.

Varadas. Se entiende por varadas los plazos o períodos comprendidos entre las siguientes festividades, en las que, según uso y costumbre, y aparte de lo ordenado en las disposiciones legales, se concede vacación a los trabajadores agrícolas. Dichos períodos corresponden al 24 de Junio, 25 de Julio y 8 de Septiembre, y al último día de la temporada de trabajo.

La salida y víspera de la varada, el obrero ganará jornal y medio; pero sin bonificación alguna por camino, estando obligado a trabajar todas las horas útiles de la jornada establecida.

El número de días entre la última vestida y la varada, no podrá ser inferior a ocho días, a cuyo efecto se suprimirá la vestida que correspondiera a un plazo menor.

Alojamiento. Los patrones y propietarios vendrán obligados a proporcionar alojamiento a sus obreros, cuando la distancia entre la explotación agrícola y el poblado pase de seis kilómetros.

El albergue tendrá que reunir las condiciones higiénicas que prescriben los precedentes legales, pudiendo utilizarse por el patrono tiendas de campaña o sombreros, al estilo del país.

Rancho, cocinero y servicio de agua. En los trabajos de siega y trilla será de cuenta del patrono un rancho o cocinero que guise para los obreros, y asimismo habrá de proporcionar los útiles precisos para la preparación de la comida.

Está también obligado el patrono a suministrar el agua potable que sea necesaria.

Enfermedades y accidentes del trabajo. Cuando un obrero caiga enfermo, el patrono tiene la obligación de trasladarlo, por el medio más adecuado, a su domicilio fijo o accidental, siéndole también de abono el jornal del día.

Será obligación del patrono que en cada cortijo exista un botiquín de urgencia, cumpliendo además todas las disposiciones legales en materia

Primera lista de comerciantes que obsequian Bono-Prima PATRIA Y HOGAR con el que obtendrá un seguro de vida gratis

«Consumidor» ellos le ayudan, procure corresponderles haciéndoles todas sus compras

- ABANICOS Y REGALOS: LA PARISIEN, Sierpes, 75. ACEITES: EL OLIVAR, Alcaicería, 35. ANGEL PEREZ, Feria, 113. CAMISERIAS: GRANDE MAISON DE BLANC, Alvarez Quintero, 14 al 18. CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan. JARNICERIAS Y CHACINERIAS: SANTA ISABEL, Azafrán, 20. DOS DE MAYO, Gavidia, 7. PASAJE DE SAN LORENZO, San Lorenzo, 7. DAVID CODON, García Hernández, 2. ESTHADA E HIJOS, Pl. Encarnación, Cajones 53 al 55. ELADIO DIAZ, Palmas, 127. TOMÁS MARTIN, Santa Lucía, 1. CIPRIANO RIOS, Imagen, 1. ANGEL PEREZ, Feria, 113. CEREALES: JUAN JIMENEZ, Amargura, 10. COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS: LA NUEVA PAZ, O'Donnell, 7. SANTA ISABEL, Azafrán, 20. MARTIN CORDERO, Mateos Gato, 44. PASAJE DE SAN LORENZO, Pl. San Lorenzo, 7. EL DOS DE MAYO, P. de la Gavidia, 7. EL OLIVAR, Alcaicería, 35. DOLORES DELGADO, San Lorenzo, 1. ELADIO DIAZ FERNANDEZ, Palmas, 137. MARCIANO, Líneros, 6. EL PACIFICO, Córdoba, 10. ANGEL PEREZ, Feria, 113. CIPRIANO RIOS, Imagen, 1. LA GRANJA, Alfalfa, 2. LA PAVA, Castellar, 15, y Feria, 19. CONFECIONES: ALGARIN HERMANOS, Líneros, 1 y 3. NUEVOS CAMINOS CHICOS, Tetuán, 31. CASA GUERRA, Apodaca, 13. INIGUEZ Y CIA, Velázquez, 1. GRANDE MAISON DE BLANC, Alvarez Quintero, 14 al 18. CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. PEDRO ROLDAN, Pl. del Pan, 3. LA INNOVACION, Puente y Peñón, 24. CONFITERIAS: FRANCISCO DEL CASTILLO, Vergara, 7. LA GRANADINA, Santa María la Blanca, 23. DOLORES DELGADO, San Lorenzo, 1. FRANCISCO LAZARO, La Campaña, 3. LA EXQUISITA, Trajano, 11. LA GLORIA, Alcaicería, 5. LA ALICANTINA, Teodosio 67, y Santa María de Gracia, 4. LA UNIVERSAL, Pl. de Villasis, número 7. DROGUERIAS: MANUEL CAÑAS, Puente y Peñón, 22. FELIX LUIS RODRIGUEZ, García Hernández, 8. SANTA ANA, San Esteban, 20. JOSE MARTIN, Amor de Dios, 32. ENRIQUE NAVAS, Plaza de San Agustín, 14. RAMIREZ Y MORENO, Líneros, 14 al 18. JOSE SANCHEZ GARCIA, San Esteban, 22. PEDRO VELASCO, Sagasta, 1. ALMACENES CARBALLO, Puente y Peñón, 25. CASA MORAN, Federico de Castro, 66. PESCADERIA: MALAGA, O'Donnell, 9. SASTRERIAS: CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan, número 3. TEJIDOS: NUEVOS CAMINOS CHICOS, Tetuán, 31. ALGARIN HERMANOS, Líneros, 1 y 3. INIGUEZ Y CIA, Velázquez, 1. RAMIREZ Y MORENO, Líneros, 14 al 18. PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan, número 3. CASA GUERRA, Apodaca, 13. CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. LA INNOVACION, Puente y Peñón, 24. VIAJE (Artículos de): PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan, número 3. ZAPATERIAS: LA BOTA DE ORO, Córdoba, 7 al 13. CALZADOS GARCIA, Amor de Dios, 50. LA ESPAÑOLA, Alcaicería, 38 y 40. CALZADOS VALERA, Pi y Suñer, 8. CALZADOS VALERA, Federico de Castro, 56. NOVEDADES: CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. RAMIREZ Y MORENO, Líneros, 14 al 18. EL REGALO, Plaza del Pan, 7. GRANDE MAISON DE BLANC, Alvarez Quintero, 14 al 18. PANADERIAS: FRANCISCO LOZANO, Campaña, 3. PELUQUERIAS DE SEÑORAS: ANTONIO, Cuna, 15. FRANCISCO LENCINA, Conde de Barajas, 16. PERFUMERIAS: MANUEL CAÑAS, Puente y Peñón, 22. PERUMERIA MATEOS, Federico de Castro, 62. SANTA ANA, San Esteban, 20. JOSE MARTIN, Amor de Dios, 32. ENRIQUE NAVAS, Plaza de San Agustín, 14. RAMIREZ Y MORENO, Líneros, 14 al 18. JOSE SANCHEZ GARCIA, San Esteban, 22. PEDRO VELASCO, Sagasta, 1. ALMACENES CARBALLO, Puente y Peñón, 25. CASA MORAN, Federico de Castro, 66. PESCADERIA: MALAGA, O'Donnell, 9. SASTRERIAS: CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan, número 3. TEJIDOS: NUEVOS CAMINOS CHICOS, Tetuán, 31. ALGARIN HERMANOS, Líneros, 1 y 3. INIGUEZ Y CIA, Velázquez, 1. RAMIREZ Y MORENO, Líneros, 14 al 18. PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan, número 3. CASA GUERRA, Apodaca, 13. CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. LA INNOVACION, Puente y Peñón, 24. VIAJE (Artículos de): PEDRO ROLDAN, Plaza del Pan, número 3. ZAPATERIAS: LA BOTA DE ORO, Córdoba, 7 al 13. CALZADOS GARCIA, Amor de Dios, 50. LA ESPAÑOLA, Alcaicería, 38 y 40. CALZADOS VALERA, Pi y Suñer, 8. CALZADOS VALERA, Federico de Castro, 56. NOVEDADES: CASA MEGUERRY, Chapineros, 1 al 9. RAMIREZ Y MORENO, Líneros, 14 al 18. EL REGALO, Plaza del Pan, 7.

«Comerciantes» cualquier informe que deseen se les facilitará en las oficinas de «Patria y Hogar». - Gran Capitán, 46. - Teléfono 27.260

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La huelga de los obreros municipales NOTICIAS VIDA SOCIETARIA

UN COMUNICADO DE LOS HUELGUISTAS

El Sindicato de obreros municipales de Sevilla afecto a la I. S. R. nos envia para su publicacion el siguiente comunicado, relativo al estado de la huelga el dia 12:

En la Sección de limpieza han hecho servicio con personal esquirol cuatro basculantes y dos regadoras. Total de esquirols para la carga de los basculantes, 10.

Cuatro guardias, vestidos de patanes, han paseado por las calles otros tantos carros de la basura, perfectamente vacios, con el claro propósito de dar la sensación a la opinión de que efectivamente hay obreros trabajando y para desmoralizar a los huelguistas.

En la Sección de jardines han trabajado regando macetas ocho esquirols.

En la Sección de alcantarillado el paro ha sido absoluto, no trabajando un solo individuo.

Sección de aguas filtradas: En esta Sección el paro ha sido total, incluyendo la estación de filtraje de la Algabe.

Aguas del manantial de Santa Lucía: En esta Sección tampoco ha trabajado una sola perscrutadora.

En la Sección de evacuatorios también el paro es total. No ha habido un solo evacuatorio abierto, tanto en Sevilla como en el Parque.

Limpiadoras y lavanderas secundaron también la huelga con todo entusiasmo.

En la Sección de Matadero se repartió la carne que había matada quedando totalmente parado.

Sección de riegos y baldes: En esta Sección tampoco ha trabajado un solo individuo.

Si el conflicto no tiene solución en el día de hoy 13, procederemos a retirar los guardias y el personal de cementerios.

Rogamos a todos nuestros camaradas que no den importancia a los rumores que constantemente ponen en circulación gentes interesadas, y que no atiendan más indicaciones ni ordenes que las que de este Sindicato. —El Comité Ejecutivo.

EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES CONTESTA A LA NOTA DE LA MINORIA SOCIALISTA

No nos coge de sorpresa, ni mucho menos, la actitud adoptada y reflejada en su nota a la Prensa por la minoría socialista. La primera vez que la minoría socialista habla sobre nuestras peticiones al Ayuntamiento lo hace estando en plena lucha.

Ellos mejor que nadie saben que la actitud de los obreros de arbitrios es de franca adhesión solidaria hacia los huelguistas, y ha sido la actitud digna de estos trabajadores, a los cuales dirigen los socialistas de una manera formal, la que les ha hecho terciar en el asunto.

Si honradamente creían que nuestra huelga es extemporánea, lo noble hubiera sido advertirnos antes de plantearlo con su silencio a que se nos lanzara a él por el señor La Bandera. Los socialistas son conscientes y responsables, al menos por su dejar hacer, del grave conflicto en que se encuentra Sevilla.

Hablan del espectáculo de cuatro huelgas llevadas a cabo por los obreros municipales. Pero estas habilitaciones no les sirven. Por demás sabían ellos que los obreros municipales no han hecho más que una huelga, y ésta porque por quienes están más obligados a cumplir las leyes se les quería desposeer de la indemnización y del derecho de la ley de Accidentes del trabajo.

Ellos mejor que nadie saben que el día 2 de Mayo el Sindicato de obreros municipales garantizó los servicios, y si los carros de la limpieza no salieron aquel día fue porque Manuel Bernáiz les ordeno desahuciarlos los carros.

Pero vayamos al actual conflicto, que a todos les consta, y principalmente al pueblo de Sevilla, que va en crescendo. ¿Quiénes son los responsables de la huelga actual? ¿Los obreros? No; rotundamente no. El único responsable directo es el Ayuntamiento en la persona de su alcalde presidente, señor La Bandera, que se negó a ponerse al habla con los obreros municipales en un plano de armonía, para discutir las bases presentadas por éstos. El Ayuntamiento estaba en el deber de haber hecho todo lo humanamente posible por evitar el conflicto, salvaguardando los intereses y la salud pública de Sevilla, e hizo todo lo contrario; empujó a los obreros municipales a la huelga, y con su actitud de hoy empuja a la clase obrera sevillana a un conflicto general de orden público.

Nosotros rotamos a la minoría socialista a que demuestre su voluntad firme de servir los intereses del pueblo de Sevilla y de la clase trabajadora. El movimiento se demuestra andando. «La huelga de obreros municipales puede estar solucionada en media hora.» Que el Ayuntamiento limita al trabajo, sin respaldar, a todo el personal que se comprometa a discutir las bases «con los obreros municipales», y a cualquier hora del día o de la noche en que esto se acepte, nosotros nos lanzaremos a trabajar sin descanso para, en beneficio de Sevilla, hacer desaparecer de una manera rápida los focos de infección que representan los montones de basuras, saneando los sitios en que estuvieron.

De esta forma demostraremos los obreros municipales que estamos dispuestos a servir a la población. La minoría socialista, el alcalde y el Ayuntamiento en pleno tienen la palabra.

«Pueblo de Sevilla! Los obreros municipales se ponen a tu disposición, llegando al máximo de las concesiones.

Mujeres sevillanas, obreros todos: en beneficio de Sevilla entera, los obreros municipales están dispuestos a ir al trabajo sin haber conseguido la aprobación de sus bases, llegando al máximo de los sacrificios.

Comerciantes, industriales de Sevilla: vosotros, a quienes se os hace pagar religiosamente toda clase de contribuciones, tributos, impuestos y arbitrios, tenéis un derecho inalienable a intervenir en este conflicto y a exigir del Ayuntamiento que dé una solución rápida a la huelga.

Que todos, absolutamente todos los sevillanos, tengan en cuenta este llamamiento que acabamos de hacer a la concordia, para que de todo cuanto ocurra de hoy en adelante pueda hacerse responsable a quien en realidad lo sea.

Una nota de la A. G. A. J. A.

Anoche se celebró en el Ayuntamiento una reunión de concejales, presidida por el alcalde, para tratar de la huelga que sostienen los obreros de la limpieza pública.

Terminada la reunión facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial: «Aunque es bien sabido, importa a la autoridad municipal que conozca todo el vecindario, sobre quien recaen las molestias inherentes a un estado de anomalía, de las verdaderas causas que lo motivan.

La huelga, sostenida por los obreros de varios servicios públicos, no responde a reivindicaciones más o menos justificadas, como en vano proclaman sus dirigentes, ocultando la verdad, porque así conviene a sus propósitos perturbadores; se declaró aquella por un Sindicato, francamente adscrito al partido comunista porque el alcalde, que no podía hacer otra cosa sin mengua de su prestigio, negó a readmitir a los dependientes del ramo de limpieza que se distinguieron como organizadores y directores del abandono colectivo del trabajo durante la huelga revolucionaria del día 2.

Sepan los inductores que ahora como entonces no volverán a sus puestos; fué y sigue siendo tan reprochable su conducta, tan irracional la desorganización del servicio y tan pernicioso el ejemplo, que la ciudad, cuyos intereses se tocan presentar y defender, no podría nunca el daño que trataron de inferirle, anteponiendo conveniencias personales o políticas a la salud del pueblo.

Conocidos ya los nombres de aquellos y de los que ahora se han distinguido, del mismo modo cauarán baja definitiva en las listas de operarios del ramo o sección a que pertenecían; los demás que, engañados o temerosos, cedieron ante la coacción o la amenaza podrán reintegrarse en sus destinos, si lo solicitan individualmente, en el plazo de veinticuatro horas, ya que jamás conseguirán que la Alcaldía acceda a la admisión de los despedidos.

En cuanto las mejoras a que aspiran los servidores de la ciudad, de cualquier clase y categoría que sean, el Ayuntamiento y su alcalde presidente las acogerán, como siempre, con benevolencia, dispuestos a tratar con aquellos directamente, pero dispuestos también de un modo definitivo a no permitir la intrusión de elementos extraños en la marcha normal de los servicios públicos.

Sevilla 12 de Mayo de 1932. —El alcalde, José González y Fernández de la Bandera.»

Convocados por el alcalde, se reunió en el Ayuntamiento el Comité de partidos republicanos.

El señor La Bandera expuso a los reunidos la situación creada a la ciudad por la huelga de los obreros municipales, solicitando el apoyo de los Comités para resolver el caso.

Todos los reunidos por unanimidad se ofrecieron a la Alcaldía para toda solución, incluso la prestación personal.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid nuestro querido paisano el aplaudido autor cómico don Pedro Pérez Fernández.

Desearnos al simpático amigo una pronta mejoría en la enfermedad que le aqueja.

AL PUBLICO

En otro lugar de este diario insertamos la primera relación de comerciantes que obsequian con Bonos-Prima «Patria y Hogar». Recordamos a la libreta que ya habrán recibido para saber siempre dónde deben hacer sus compras. Si alguna persona no la recibió dicha libreta, puede solicitarla de esos comerciantes, que se la facilitarán gratis totalmente, como gratis también son los Bonos-Prima.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro querido amigo don Juan Mariano Ortiz.

Marcharon anoche en el expreso a Madrid don Práxedes Zanoaga, ex subsecretario de la Presidencia; don Ignacio de Casso Romero y don Félix Nieto Esteban.

LEA V MAÑANA «EL LIBERAL»

Vida Religiosa

En la iglesia de San Buenaventura se celebrarán el domingo 15 solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena, patrona de Andájar.

Habrà misa y fiesta principal de instituto, cuyo penegrico estará a cargo del reverendo padre Carlos G. Villacampa.

Cotización de Bolsa

Table with financial data including Madrid 12, Interior 4%, Amortizable 4%, Banco de España 507,00, Tabacos 000,00, Francos 49,20, Suizos 244,00, Libras 45,7, Dolares 12,47, Litras 64,35.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26,367 REDACCION 25,348

Un escrito de la G. N. T. sobre las bases de trabajo en las faenas de la recolección

Nos es grato sostener este diálogo con el señor Sol, para ilustrar a la opinión sobre temas tan interesantes como las bases de trabajo en las faenas de la recolección de la cosecha, diálogo que quizá el señor Sol verá con simpatía, por ser representante de un Gobierno democrático y de trabajadores, como tales, y sobre materia de trabajo discutida en la reunión que los trabajadores para ver llevamos razón, y mucho menos cuando los trabajadores pertenecemos a C. N. T.; entonces la razón jamás está de nuestra parte.

Primeramente, señor Sol, no nos extraña la declaración de ilegal de la huelga de campesinos; esto lo descontábamos; es más, nos parece tardía; la existencia de la democracia social republicana nos ha enseñado que los trabajadores rara vez llevamos razón, y mucho menos cuando los trabajadores pertenecemos a C. N. T.; entonces la razón jamás está de nuestra parte.

Aunque el señor Sol dice en su nota oficial que la C. N. T. no admite la discusión serena y razonada, vamos a razonar por unos momentos, ya que quizás «luego» no se nos deje rezonar, y plantearemos el problema en sus verdaderos términos.

Por necesidad de estructurar nuestra organización, convocamos a un Congreso provincial para estudiar diversos problemas, y entre ellos, como era lógico, el problema del campo, dado el carácter eminentemente agrícola de nuestra provincia, para los días 22 al 24 del pasado mes de Abril, sin que nadie, absolutamente nadie, hubiese sido convocado para tratar este importante problema ni ninguno que afectase a la clase trabajadora, ya que es ésta la llamada a tratar y resolver sus problemas, por ser la misma la afectada directamente, y lo más que puede hacer un Estado democrático, que se precie de tal, es recoger y legalizar un hecho de opinión, y mucho más cuando el Estado se llama de trabajadores.

Mas he aquí que cuando los delegados se encaminan al Congreso con sus mandatos, emanados de las asambleas de los trabajadores—esto si que es democracia, señor Sol—, nos sorprende una circular del propio señor gobernador recordando a un reunión para tratar de las bases de trabajo para la próxima recolección; esta circular se manda a los delegados, advirtiéndoles que se pagarán dietas y gastos de viaje; más todo esto se hace con veinticuatro horas de anticipación, sin tiempo para que los delegados al presentarse, puedan traer la voluntad y el criterio de los trabajadores; este criterio y esta voluntad de los trabajadores ni le interesa ni le hace falta al Poder Ejecutivo de la República democrática; tiene el criterio de los propietarios de la explotación cosechadora, y es éste, lo que hay que darles la sensación que el Poder de la República les garantiza, cual nueva Empresa de seguros, su cosecha contra todo riesgo.

Mas lo que no dice el señor Sol es quienes son los autores de esta Comisión mixta, y nosotros lo vamos a decir a la opinión pública de la provincia de Sevilla los socialistas tuviesen la benevolencia del proletariado, no hubiese existido tal Comisión, y la organización socialista hubiese dado una solución al Poder Ejecutivo de la democracia, y éste, lo hubiese aceptado inmediatamente, dando lugar a la sensación de que los procedimientos de lucha de la U. G. T. son superiores a los procedimientos de la C. N. T., y se preparaba un camino para las próximas elecciones. Al no existir tal hegemonía del proletariado, no hubiese incapacidad manifiesta a su vez, descarrada al capitalismo, amén de otras cosas, es necesaria a todo trance la intervención del ministro del Trabajo,

enemigo de siempre de la C. N. T., y éste era el único que podía dar solución; planteado el problema al ex secretario de la U. G. T., éste extrajo de su mágico laboratorio la fórmula maravillosa, que en tiempos de Aunós fabricaban juntos.

Lo de menos es la exuberante cosecha ni la tranquilidad de los campos andaluces en las faenas de verano, ni los intereses de los trabajadores; a éstos por estar en la organización había que hundirlos, y a su organización darle la batalla; vino, pues, la fórmula, que de antemano se sabía que por nosotros sería rechazada; pero... para eso está la Guardia civil, los guardias de asalto y todas cuantas fuerzas de represión necesitan los socialistas, amparados por el Poder, para acabar con la C. N. T. Y para que la comedia fuese completa se manda a Sevilla al señor Casares Quiroga, para que éste apareciera como autor; mas los hilos del tinglado, señor Sol, sabemos todos quienes los mueven entre bastidores.

¿Que hubiese sucedido si tal Comisión no se constituyese? Nada; pequeñas luchas en algunos pueblos, que en nada y para nada hubiese sufrido la cosecha ni la tranquilidad pública; mas esto era un triunfo de la C. N. T., y tal cosa no se podía consentir.

¿Que hubiese pasado ahora? No lo sabemos. Vamos a la lucha, porque a ella se nos lleva; somos los primeros en la lucha; mas a la violencia ejercida desde el Poder en contra de nosotros, por favorecer a los socialistas, responde nuestra organización con el único medio de defensa: la huelga, aunque ésta se declare ilegal.

Jamás engañamos a nadie, señor Sol; somos incapaces de ello, precisamente por no engañar nos retiramos de la célebre Comisión, por no existir en ella la representación de los trabajadores, porque éstos, los que tienen que trabajar en el campo, ni sabían nada ni nadie habían facultado para aprobar nada, ya que en esos mismos momentos se celebraba un Congreso donde tenían sus representantes directos representando su propio criterio; y díjase lo que se quiera, la medida del Gobierno es dictatorial, contraria a los principios que el propio Gobierno preconiza.

Mas no nos engañemos; lo dice el mismo señor Sol; hay que defender el capitalismo por encima de todo; que la C. N. T. tiene sus procedimientos de lucha de acción directa, como procedimientos dictatoriales, aprobados por el Gobierno de la República; que esta aprobación constituye un derecho jurídico reconocido a nuestros Sindicatos; ni derechos jurídicos ni nada; todo son estaplamas cuando se trata de defender al capitalismo; se con procedimientos dictatoriales como se procede en contra de la C. N. T., aunque ésta represente el 90 por 100 de los trabajadores organizados en España.

Que somos revolucionarios, nadie lo niega; que somos contra el régimen capitalista, aunque éste se llame socialista, tampoco; mas el creer que en cualquier lucha que se presente entre el capital y el trabajo vamos a la revolución, esto, señor Sol, si que es infantil; que no tenemos que agradecer nada a la República, esto es desgraciadamente una realidad que nadie discute; que en esta lucha se procederá con máxima energía y severidad, esto lo saben los trabajadores por experiencias dolorosas.

Sabemos de antemano que en contra de nosotros se utilizarán todos los aditivos habidos y por haber; nada de esto nos importa; tenemos nuestra conciencia tranquila, y de la dignidad tenemos tal concepto, que para si quisiesen muchos enchufistas en boga.

Sepa, pues, la opinión la verdad, y la lucha se continuará con entero conocimiento; la lucha se continuará, y quizá se violentamente; mas hisque a los responsables entre aquellos que del Poder se sirven para satisfacer apetitos de partidos.

Los socialistas creemos cumplir con nuestro deber y nuestra conciencia. Sevilla 12 de Mayo de 1932.—Por la F. L. de S. U., el Comité.

Una aclaración sobre la huelga de campesinos

Ante las declaraciones de la primera autoridad de la provincia, consistentes en dar por segura la declaración de huelga de los campesinos de la misma en el día 12 del corriente, nos vemos precisados a decir que no son ciertas tales afirmaciones.

Consta, pues, que los campesinos tienen un acuerdo previo, que no ha de desvirtuar la autoridad con sus declaraciones.—Por la Federación Local, el Comité.

Sociedad de obreras de la aguja

A esta Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la Unión General de Trabajadores, le interesa hacer constar, sin perjuicio de dar a conocer en un manifiesto, con toda su crudeza, a la opinión pública, como tenemos acordado, cuanto se relaciona con el asunto que en este escrito nos ocupa, que con fecha 6 del actual, y no 9, quedó firmada por F. E. D. A. y la representación de esta Sociedad el siguiente contrato:

«En la ciudad de Sevilla, siendo las ocho de la noche del día 6 de Mayo de 1932, reunidos en el local social de la F. E. D. A. de una parte la representación de la Agrupación de Comerciantes de Tejidos, en su Sección de pelizos y gabanes, y de otra la representación de la Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la U. G. T., de común acuerdo contrataron:

Primero.—La Agrupación de Comerciantes de Tejidos, en su Sección de pelizos y gabanes, reconoce actualmente en la Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la U. G. T., la entidad profesional preferente a todos los efectos contractuales, ya que la vía legal por donde se ha conducido en todos sus trámites obliga, de una parte, a las clases patronal, y el plebiscito celebrado en el Gobierno civil, de otra.

Segundo.—La misma F. E. D. A. reconoce en todas sus partes las bases aprobadas para esta localidad de trabajo en el Jurado mixto del vestido y el tocado, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 2 del actual.

Tercero.—Estas bases, durante todo el período de su vigencia, tendrán, en cuanto a los precios de los gabanes y pelizos estipulados en las citadas bases, un aumento del 10 por 100, como fórmula de normalización industrial, sin que esto afecte a las reclamaciones que tiene hechas la Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la U. G. T., en concepto de indemnización por pérdidas de jornales durante el período de duración del conflicto y el día 2 de Mayo próximo pasado, las cuales serán tratadas con los patronos afectados en Jurado mixto 6 en la F. E. D. A. una vez formalizado el presente contrato.

Cuarto.—Este contrato tiene vigencia desde el 29 de Abril pasado.

Y para que conste, etc., etc.»

Nos interesa hacer constar también que nos fué propuesta la fórmula de indemnización por despido en 150 pesetas, lo que no aceptamos, ya que esto supone entregar al hombre a nuestras compañeras por dicha cantidad.

Lo que ponemos en conocimiento de nuestras afiliadas a los efectos oportunos.—Por el Comité, Angeles Aranda.

AL PUBLICO

En otro lugar de este diario insertamos la primera relación de comerciantes que obsequian con Bonos-Prima «Patria y Hogar». Recordamos a la libreta que ya habrán recibido para saber siempre dónde deben hacer sus compras. Si alguna persona no la recibió dicha libreta, puede solicitarla de esos comerciantes, que se la facilitarán gratis totalmente, como gratis también son los Bonos-Prima.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro querido amigo don Juan Mariano Ortiz.

Marcharon anoche en el expreso a Madrid don Práxedes Zanoaga, ex subsecretario de la Presidencia; don Ignacio de Casso Romero y don Félix Nieto Esteban.

LEA V MAÑANA «EL LIBERAL»

Vida Religiosa

En la iglesia de San Buenaventura se celebrarán el domingo 15 solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena, patrona de Andájar.

Habrà misa y fiesta principal de instituto, cuyo penegrico estará a cargo del reverendo padre Carlos G. Villacampa.

Cotización de Bolsa

Table with financial data including Madrid 12, Interior 4%, Amortizable 4%, Banco de España 507,00, Tabacos 000,00, Francos 49,20, Suizos 244,00, Libras 45,7, Dolares 12,47, Litras 64,35.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26,367 REDACCION 25,348

Un escrito de la G. N. T. sobre las bases de trabajo en las faenas de la recolección

Nos es grato sostener este diálogo con el señor Sol, para ilustrar a la opinión sobre temas tan interesantes como las bases de trabajo en las faenas de la recolección de la cosecha, diálogo que quizá el señor Sol verá con simpatía, por ser representante de un Gobierno democrático y de trabajadores, como tales, y sobre materia de trabajo discutida en la reunión que los trabajadores para ver llevamos razón, y mucho menos cuando los trabajadores pertenecemos a C. N. T.; entonces la razón jamás está de nuestra parte.

Primeramente, señor Sol, no nos extraña la declaración de ilegal de la huelga de campesinos; esto lo descontábamos; es más, nos parece tardía; la existencia de la democracia social republicana nos ha enseñado que los trabajadores rara vez llevamos razón, y mucho menos cuando los trabajadores pertenecemos a C. N. T.; entonces la razón jamás está de nuestra parte.

Aunque el señor Sol dice en su nota oficial que la C. N. T. no admite la discusión serena y razonada, vamos a razonar por unos momentos, ya que quizás «luego» no se nos deje rezonar, y plantearemos el problema en sus verdaderos términos.

Por necesidad de estructurar nuestra organización, convocamos a un Congreso provincial para estudiar diversos problemas, y entre ellos, como era lógico, el problema del campo, dado el carácter eminentemente agrícola de nuestra provincia, para los días 22 al 24 del pasado mes de Abril, sin que nadie, absolutamente nadie, hubiese sido convocado para tratar este importante problema ni ninguno que afectase a la clase trabajadora, ya que es ésta la llamada a tratar y resolver sus problemas, por ser la misma la afectada directamente, y lo más que puede hacer un Estado democrático, que se precie de tal, es recoger y legalizar un hecho de opinión, y mucho más cuando el Estado se llama de trabajadores.

Mas he aquí que cuando los delegados se encaminan al Congreso con sus mandatos, emanados de las asambleas de los trabajadores—esto si que es democracia, señor Sol—, nos sorprende una circular del propio señor gobernador recordando a un reunión para tratar de las bases de trabajo para la próxima recolección; esta circular se manda a los delegados, advirtiéndoles que se pagarán dietas y gastos de viaje; más todo esto se hace con veinticuatro horas de anticipación, sin tiempo para que los delegados al presentarse, puedan traer la voluntad y el criterio de los trabajadores; este criterio y esta voluntad de los trabajadores ni le interesa ni le hace falta al Poder Ejecutivo de la República democrática; tiene el criterio de los propietarios de la explotación cosechadora, y es éste, lo que hay que darles la sensación que el Poder de la República les garantiza, cual nueva Empresa de seguros, su cosecha contra todo riesgo.

Mas lo que no dice el señor Sol es quienes son los autores de esta Comisión mixta, y nosotros lo vamos a decir a la opinión pública de la provincia de Sevilla los socialistas tuviesen la benevolencia del proletariado, no hubiese existido tal Comisión, y la organización socialista hubiese dado una solución al Poder Ejecutivo de la democracia, y éste, lo hubiese aceptado inmediatamente, dando lugar a la sensación de que los procedimientos de lucha de la U. G. T. son superiores a los procedimientos de la C. N. T., y se preparaba un camino para las próximas elecciones. Al no existir tal hegemonía del proletariado, no hubiese incapacidad manifiesta a su vez, descarrada al capitalismo, amén de otras cosas, es necesaria a todo trance la intervención del ministro del Trabajo,

enemigo de siempre de la C. N. T., y éste era el único que podía dar solución; planteado el problema al ex secretario de la U. G. T., éste extrajo de su mágico laboratorio la fórmula maravillosa, que en tiempos de Aunós fabricaban juntos.

Lo de menos es la exuberante cosecha ni la tranquilidad de los campos andaluces en las faenas de verano, ni los intereses de los trabajadores; a éstos por estar en la organización había que hundirlos, y a su organización darle la batalla; vino, pues, la fórmula, que de antemano se sabía que por nosotros sería rechazada; pero... para eso está la Guardia civil, los guardias de asalto y todas cuantas fuerzas de represión necesitan los socialistas, amparados por el Poder, para acabar con la C. N. T. Y para que la comedia fuese completa se manda a Sevilla al señor Casares Quiroga, para que éste apareciera como autor; mas los hilos del tinglado, señor Sol, sabemos todos quienes los mueven entre bastidores.

¿Que hubiese sucedido si tal Comisión no se constituyese? Nada; pequeñas luchas en algunos pueblos, que en nada y para nada hubiese sufrido la cosecha ni la tranquilidad pública; mas esto era un triunfo de la C. N. T., y tal cosa no se podía consentir.

¿Que hubiese pasado ahora? No lo sabemos. Vamos a la lucha, porque a ella se nos lleva; somos los primeros en la lucha; mas a la violencia ejercida desde el Poder en contra de nosotros, por favorecer a los socialistas, responde nuestra organización con el único medio de defensa: la huelga, aunque ésta se declare ilegal.

Jamás engañamos a nadie, señor Sol; somos incapaces de ello, precisamente por no engañar nos retiramos de la célebre Comisión, por no existir en ella la representación de los trabajadores, porque éstos, los que tienen que trabajar en el campo, ni sabían nada ni nadie habían facultado para aprobar nada, ya que en esos mismos momentos se celebraba un Congreso donde tenían sus representantes directos representando su propio criterio; y díjase lo que se quiera, la medida del Gobierno es dictatorial, contraria a los principios que el propio Gobierno preconiza.

Mas no nos engañemos; lo dice el mismo señor Sol; hay que defender el capitalismo por encima de todo; que la C. N. T. tiene sus procedimientos de lucha de acción directa, como procedimientos dictatoriales, aprobados por el Gobierno de la República; que esta aprobación constituye un derecho jurídico reconocido a nuestros Sindicatos; ni derechos jurídicos ni nada; todo son estaplamas cuando se trata de defender al capitalismo; se con procedimientos dictatoriales como se procede en contra de la C. N. T., aunque ésta represente el 90 por 100 de los trabajadores organizados en España.

Que somos revolucionarios, nadie lo niega; que somos contra el régimen capitalista, aunque éste se llame socialista, tampoco; mas el creer que en cualquier lucha que se presente entre el capital y el trabajo vamos a la revolución, esto, señor Sol, si que es infantil; que no tenemos que agradecer nada a la República, esto es desgraciadamente una realidad que nadie discute; que en esta lucha se procederá con máxima energía y severidad, esto lo saben los trabajadores por experiencias dolorosas.

Sabemos de antemano que en contra de nosotros se utilizarán todos los aditivos habidos y por haber; nada de esto nos importa; tenemos nuestra conciencia tranquila, y de la dignidad tenemos tal concepto, que para si quisiesen muchos enchufistas en boga.

Sepa, pues, la opinión la verdad, y la lucha se continuará con entero conocimiento; la lucha se continuará, y quizá se violentamente; mas hisque a los responsables entre aquellos que del Poder se sirven para satisfacer apetitos de partidos.

Los socialistas creemos cumplir con nuestro deber y nuestra conciencia. Sevilla 12 de Mayo de 1932.—Por la F. L. de S. U., el Comité.

Una aclaración sobre la huelga de campesinos

Ante las declaraciones de la primera autoridad de la provincia, consistentes en dar por segura la declaración de huelga de los campesinos de la misma en el día 12 del corriente, nos vemos precisados a decir que no son ciertas tales afirmaciones.

Consta, pues, que los campesinos tienen un acuerdo previo, que no ha de desvirtuar la autoridad con sus declaraciones.—Por la Federación Local, el Comité.

Sociedad de obreras de la aguja

A esta Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la Unión General de Trabajadores, le interesa hacer constar, sin perjuicio de dar a conocer en un manifiesto, con toda su crudeza, a la opinión pública, como tenemos acordado, cuanto se relaciona con el asunto que en este escrito nos ocupa, que con fecha 6 del actual, y no 9, quedó firmada por F. E. D. A. y la representación de esta Sociedad el siguiente contrato:

«En la ciudad de Sevilla, siendo las ocho de la noche del día 6 de Mayo de 1932, reunidos en el local social de la F. E. D. A. de una parte la representación de la Agrupación de Comerciantes de Tejidos, en su Sección de pelizos y gabanes, y de otra la representación de la Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la U. G. T., de común acuerdo contrataron:

Primero.—La Agrupación de Comerciantes de Tejidos, en su Sección de pelizos y gabanes, reconoce actualmente en la Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la U. G. T., la entidad profesional preferente a todos los efectos contractuales, ya que la vía legal por donde se ha conducido en todos sus trámites obliga, de una parte, a las clases patronal, y el plebiscito celebrado en el Gobierno civil, de otra.

Segundo.—La misma F. E. D. A. reconoce en todas sus partes las bases aprobadas para esta localidad de trabajo en el Jurado mixto del vestido y el tocado, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 2 del actual.

Tercero.—Estas bases, durante todo el período de su vigencia, tendrán, en cuanto a los precios de los gabanes y pelizos estipulados en las citadas bases, un aumento del 10 por 100, como fórmula de normalización industrial, sin que esto afecte a las reclamaciones que tiene hechas la Sociedad de obreras de la aguja, afecta a la U. G. T., en concepto de indemnización por pérdidas de jornales durante el período de duración del conflicto y el día 2 de Mayo próximo pasado, las cuales serán tratadas con los patronos afectados en Jurado mixto 6 en la F. E. D. A. una vez formalizado el presente contrato.

Cuarto.—Este contrato tiene vigencia desde el 29 de Abril pasado.

Y para que conste, etc., etc.»

Nos interesa hacer constar también que nos fué propuesta la fórmula de indemnización por despido en 150 pesetas, lo que no aceptamos, ya que esto supone entregar al hombre a nuestras compañeras por dicha cantidad.

Lo que ponemos en conocimiento de nuestras afiliadas a los efectos oportunos.—Por el Comité, Angeles Aranda.

Indicador Económico

Advertisement for 'Indicador Económico' featuring various listings for medical services, real estate, and other economic indicators. Includes sections for 'MEDICOS', 'COMPRAS', 'ARRIENDOS', 'VENTAS', 'DEMANDAS', 'OFERTAS', 'HUESPEDES', 'Joven alemán', 'El Hogar Español', 'Auto Sevillana, S. L.', 'Empresa Soto', and 'Empresa San Mique'.

Personas prudentes prefieren el camino seguro. El insecticida que es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros, se llama FLY-TOX

Advertisement for FLY-TOX insecticide, featuring an illustration of a woman and a man. Text describes the product's safety and effectiveness. Includes a testimonial: 'Yo Perdía el Cariño De Mi Marido' and 'Mi marido comenzaba a mirarme con tanta insistencia a una rubia que tenía una vez magnífica, que lo confieso—me fui volviendo horrosamente celosa. Entonces me puse a estudiar la causa del atractivo de aquella mujer. No le brillaba nunca la nariz; tenía siempre la tez fresquísima y encantadora, incluso después de haber bailado toda la noche en un salón de baile muy caldeado. Por último, un célebre especialista de belleza me comunicó el secreto: mezclaba, sencillamente, un poquito de Espuma de Crema con los polvos de tocador que empleaba. Con este maravilloso ingrediente, los polvos permanecían firmemente adheridos al cutis, que haga viento ó que llueva, y a pesar del sudor también. Con gran satisfacción mía, después del primer ensayo que hice, mi marido me dijo: «Estás guapísima esta noche.» Ahora mi tez, fresca y seductora, causa la admiración de mi marido y la envidia de mis amigas.»

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día 12 de Mayo. Máxima al sol 00,0. Máxima a la sombra 29,2. Mínima 11,2.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Pedro Regalado

JUBILCO.—Iglesia de San Benito

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Sánchez Román interviene en el debate sobre el Estatuto Catalán, pronunciando un documentado discurso, que elogian grandemente las primeras figuras de la Cámara

Esta rechazó una proposición en la que se pedía que fueran radiadas las discusiones sobre el Estatuto y el proyecto de reforma agraria

Madrid 12.—Comienza la sesión de Cortes a las cuatro y diez, presidiendo el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor Ferrer hace un ruego al ministro de Agricultura, en relación con la provincia de Almería sobre el transporte para la uva.

El señor García Valdecasas habla al ministro del Trabajo sobre el estado de miseria en que se encuentra un pueblo de la provincia de Granada, agravada con el decreto que prohíbe el empleo de los trabajadores que no sean del término municipal de donde las obras se estén efectuando.

El señor López Varela se refiere a las oposiciones del Magisterio de 1928 y a la actual situación de los maestros del segundo escalafón.

El señor Segovia niega que los sucesos de Logroño hayan ocurrido por diferencias, que no existen, entre socialistas y radicales socialistas.

Intervienen en esta discusión los señores Guerra del Río y Villa.

El señor Jaén formula un ruego sobre las cuestiones de competencia que se suscitan entre las autoridades civiles y militares de Marruecos.

El señor Juarros habla de la destitución de un médico titular.

Se pide que sean radiadas las discusiones sobre el Estatuto catalán y el proyecto de reforma agraria, y la proposición es rechazada

Se lee una proposición incidental firmada por el señor Balbontín y otros diputados, pidiendo que sean radiadas las discusiones de la reforma agraria y el Estatuto catalán, por ser ambas de gran interés nacional.

Dice el señor Balbontín, defendiendo la proposición, que radiándose, podrán enterarse del curso de los debates hasta los analfabetos que lo son sin ser de ellos la culpa.

Desea saber quiénes son los diputados que desean la fiscalización del pueblo y quiénes los que la temen.

Pide votación nominal; pero como no hay número suficiente, se hace votación ordinaria, quedando rechazada la propuesta.

Una incidencia

Los socialistas increpan duramente al señor Royo Villanova, que votó a favor de la propuesta, señalándolo como el culpable de los sucesos de Zaragoza.

que vosotros no admitís la soberanía única del Parlamento español. Por otra parte, el señor Maciá ha afirmado recientemente que aun contra nuestro acuerdo impondrá el Estatuto y no tenéis derecho a proceder así.

Estáis sentados participando de la soberanía nacional; pero no de la parcial de Cataluña, que sería poner un Estado frente a otro y una Hacienda frente a otra.

Se extiende en todas consideraciones de menor importancia.

El Sr. Campaláns desiste de intervenir, y se aplaza la discusión

El señor Campaláns: Como ya ha terminado la discusión de la totalidad...

Final de la sesión

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se da cuenta del despacho ordinario; se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Comentarios al discurso del señor Sánchez Román

En los pasillos

Madrid 12.—Terminado el discurso del señor Sánchez Román, los pasillos de la Cámara se vieron animadísimos.

Todos los diputados comentaban con gran animación el magnífico discurso, por el cual recibió el señor Sánchez Román innumerables felicitaciones.

El Sr. Alba

Los periodistas preguntaron al señor Alba por el juicio que le había merecido el discurso del señor Sánchez Román.

—Magnífico. Ha sido una obra perfecta de palabra y de lógica—respondió el señor Alba.

El conde de Romanones

A preguntas de los periodistas manifestó el conde de Romanones: —Ha sido un gran discurso. Un discurso fundamental, de esos que se escuchan como una lección de cábala, de la cual hay mucho que aprender. Servirá para formar un estado de conciencia en la Cámara, que no existía.

Con pocos como éste, queda destruido el dictamen de la Comisión.

LA FIESTA DE TOROS

Corrochano confirma la alternativa en Madrid

Madrid 12.—Se celebra una corrida extraordinaria, en la que confirma su alternativa Corrochano.

El lleno es imponente. Se lidia ganado de Graciliano Pérez Taberner.

PRIMERO.—Corrochano, en medio de gran expectación, lancea con gran temple y arte, siendo aplaudido.

En el primer quite se tira el capote a la espalda y da una serie de lances temerarios y artísticos. (Ovación grande.)

Manolo Bienvenida lo hace por chinelinas primorosamente, escuchando una gran ovación.

Ortega también se echa el capote a la espalda y torrea colosalmente. Cierra Corrochano el tercio en la misma forma, y el público, puesto en pie, ovaciona.

Los tres matadores tienen que salir al tercio montera en mano para saludar.

Bienvenida cede los trastos a Corrochano, que inicia la faena con un ayudado por alto superior. Después da con la izquierda tres naturales ligados con el de pecho. (Ovación y olés.)

Sigue con la izquierda superiormente. El toro va a menos y no pasa, por lo que el diestro no puede completar la faena. Entrando bien, deja un pinchazo.

Más pases, y al dar uno de ellos va rabioso al enemigo y deja media que basta. El diestro pasa a la enfermería en medio de una gran ovación.

SEGUNDO.—Sale con mucha fuerza. Bienvenida lancea con valor y arte, jugando el pellejo en cada lance. (Ovación.)

En quites Manolo es ovacionado por el tegón que demuestra en torrear, aunque el bicho no se presta. Coge banderillas y coloca tres pares de poder a poder, que le valen otras tantas ovaciones.

El toro llega a la muerte con mal efecto. Bienvenida se lo lleva a los medios y hace una faena de torero enterado; una faena de maestro. Suenan unos pitos, y el público de sombra en pie tributa a Manolo una gran ovación.

Sigue el trasteo dominador y deja una entera que basta. (Gran ovación y salida al tercio para saludar.)

TERCERO.—Ortega lo saluda con varios lances, dos de ellos superiores.

En quites no hay nada, porque el toro es otro manso.

Ortega realiza con la mulata una faena dominadora, intercalando pa-

varias voces: No hemos empezado.

El señor Campaláns renuncia a hacer uso de la palabra por estimar que no hay consideraciones políticas de fondo que contravertir.

El presidente de la Cámara le ruega que use de la palabra, por no haber otros diputados que la tengan pedida con anterioridad.

El señor Campaláns renuncia por ahora a intervenir, y en su vista la presidencia suspende el debate.

Final de la sesión

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se da cuenta del despacho ordinario; se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El Sr. Calderón

Don Abilio Calderón respondió a la pregunta de los periodistas: —Admirable. Ha hecho un gran servicio a España.

—No dice usted más?

—Me parece que ya he dicho bastante.

El Sr. Maura

El jefe de la minoría conservadora, dijo: —Sencillo y magnífico. Ha sido una verdadera obra de fondo.

El Sr. Lerroux

El señor Lerroux, dijo: —Como soy parte interesada, debo reservarme mi opinión. Haré una crítica de conjunto, y aparte de que me parezca admirable el discurso del señor Sánchez Román, no debo decir nada que afecte al fondo.

El discurso ha sido magnífico de palabra y ha hecho un análisis del artículo 37 que ha sido algo soberbio, produciendo una impresión profunda.

Otros comentarios

Un diputado que se encontraba en el grupo formado por los periodistas, dijo: —Además, se ha demostrado que en la Cámara hay quien piensa contra las excesivas pretensiones de los catalanes.

Ya puede concretarse dónde se inició el fuego

Ya con datos más precisos que los obtenidos en la confusión de los primeros momentos, puede decirse que el fuego se inició en el laboratorio de Física, creyéndose, en opinión de algunos subalternos del Centro docente, que por haberse dejado encendido algún hornillo en el mismo.

Los empleados que tienen su domicilio en la misma Universidad advirtieron el fuego alrededor de las nueve y media de la noche, y antes de las diez dieron aviso a la brigada principal de bomberos, que acudió con toda rapidez. Ya el fuego se había propagado a los laboratorios y al observatorio.

La acción ciudadana cooperando a la extinción del fuego

Los primeros en llegar a la Universidad, al conocerse la noticia del incendio, fueron los redactores de «El Mercurio Valenciano» don José López y don Federico Miana, el estudiante don Enrique Muñoz y varios amigos, que se dedicaron espontáneamente a salvar las colecciones del Museo de Historia Natural.

Ya habían salvado diversas colecciones cuando se les derrumbó la techumbre de cristales y hubieron de abandonar la tarea. Entonces, y con permiso del vicerrector, doctor Peset, se dedicaron a salvar los objetos de arte y la inmensa riqueza que se atesora en la biblioteca, especialmente valiosísimos Códices de los siglos XIII al XVI.

Todos los objetos salvados los transportaban y depositaban en el Colegio del Patriarca Beato Juan de Rivera, frontero a la Universidad.

Los mismos jóvenes, en unión de varios servidores del establecimiento, acudieron a sacar los explosivos y materias inflamables contenidos en el laboratorio de Química orgánica, para anular las proporciones de la catástrofe.

Se ha salvado la biblioteca

El incendio parece ya aislado en las alas del edificio correspondientes a las calles Universidad y Patriarca, considerándose ya difícil que se propague a la biblioteca, que se considera salvada.

El alcalde es objeto de muestras de desagrado. Otras noticias

Valencia 12.—El alcalde, que recibió la noticia del incendio cuando

En la Universidad de Valencia estalla un formidable incendio

Han quedado destruidos los laboratorios y el Observatorio astronómico, pero se considera salvada la Biblioteca, una de las más valiosas del mundo

Valencia 12.—A las diez de la noche se ha declarado un formidable incendio en la Universidad.

Todo Valencia ayuda a los bomberos, al rector y a los estudiantes en la extinción del incendio, con objeto de poner a salvo el archivo y la biblioteca.

Se realizan con gran dificultad los trabajos de salvamento. El foco del incendio está muy cercano a la biblioteca, en la que existen ejemplares riquísimos, únicos en el mundo.

Propagación rapidísima del fuego.—El servicio de incendios

Valencia 12.—Desde el momento que fué advertido el fuego, éste se incrementó con una voracidad extraordinaria.

En los alrededores contienen los guardias de asalto a millares de personas que lo presencian, silbando y vituperando al servicio de incendios, que a pesar de la proverbial competencia y heroísmo del personal, tropieza éste con la escasez de agua y la falta de bocas de riego.

La escasa agua de que se dispone para atajar el incendio tiene pocaísima presión, dificultando aún más los heroicos esfuerzos de los bomberos. Estos, para hacer más eficientes sus esfuerzos, han tenido que tomar agua de bocas de riego bastante apartadas del lugar del suceso, abriendo las los picos.

Dónde se inició el fuego.—El observatorio astronómico, destruido

Resulta difícil asegurar dónde tuvo lugar la iniciación del fuego, suponiéndose que haya sido en el laboratorio de Química. Desde luego, el fuego se propagó con tanta rapidez, que las cúpulas del observatorio astronómico se han hundido ya, quedando éste destruido, así como el laboratorio, instalados ambos en el sector del edificio que da a la calle Salvat.

Las llamas se proyectan sobre los edificios altos situados a más de dos kilómetros del incendio.

La humareda se extiende por toda la ciudad.

El incendio avanza, saliendo ya las llamas por los huecos del edificio emplazados a mitad de la fachada.

Se han comenzado los trabajos para desalojar la biblioteca, que, como ya hemos dicho, es una de las más valiosas del mundo.

La alarma cunde por la ciudad en proporciones extraordinarias.

Todo el vecindario prodiga sus más acerbias censuras al abandono con que se tiene al servicio de incendios, por la falta de agua.

Ya con datos más precisos que los obtenidos en la confusión de los primeros momentos, puede decirse que el fuego se inició en el laboratorio de Física, creyéndose, en opinión de algunos subalternos del Centro docente, que por haberse dejado encendido algún hornillo en el mismo.

Los empleados que tienen su domicilio en la misma Universidad advirtieron el fuego alrededor de las nueve y media de la noche, y antes de las diez dieron aviso a la brigada principal de bomberos, que acudió con toda rapidez. Ya el fuego se había propagado a los laboratorios y al observatorio.

La acción ciudadana cooperando a la extinción del fuego

Los primeros en llegar a la Universidad, al conocerse la noticia del incendio, fueron los redactores de «El Mercurio Valenciano» don José López y don Federico Miana, el estudiante don Enrique Muñoz y varios amigos, que se dedicaron espontáneamente a salvar las colecciones del Museo de Historia Natural.

Ya habían salvado diversas colecciones cuando se les derrumbó la techumbre de cristales y hubieron de abandonar la tarea. Entonces, y con permiso del vicerrector, doctor Peset, se dedicaron a salvar los objetos de arte y la inmensa riqueza que se atesora en la biblioteca, especialmente valiosísimos Códices de los siglos XIII al XVI.

Todos los objetos salvados los transportaban y depositaban en el Colegio del Patriarca Beato Juan de Rivera, frontero a la Universidad.

Los mismos jóvenes, en unión de varios servidores del establecimiento, acudieron a sacar los explosivos y materias inflamables contenidos en el laboratorio de Química orgánica, para anular las proporciones de la catástrofe.

Se ha salvado la biblioteca

El incendio parece ya aislado en las alas del edificio correspondientes a las calles Universidad y Patriarca, considerándose ya difícil que se propague a la biblioteca, que se considera salvada.

El alcalde es objeto de muestras de desagrado. Otras noticias

Valencia 12.—El alcalde, que recibió la noticia del incendio cuando

se hallaba comiendo con la viuda de Blasco Ibáñez y sus hijos, se apresuró a presentarse en el lugar del siniestro, siendo acogida su presencia por el público con fuertes alabados y otras manifestaciones de desagrado como protesta por el abandono que se tiene servicio de tal importancia como el de incendios.

En los primeros momentos los bomberos tuvieron que utilizar seis mil litros de agua, que fué llevada en dos tanques; pero que se agotó apenas había llegado.

Ha habido momentos en que sólo se ha podido utilizar una manga, y ésta lanzaba el agua sólo a seis metros de altura.

El reloj de la Universidad, recayente a la parte incendiada del edificio, quedó parado a las diez y media.

A las once y cuarto de la noche han llegado las brigadas de bomberos de las barriadas marítimas y suburbanas, con lo que los trabajos de extinción han adquirido gran incremento.

Como los guardias de salto eran impotentes para contener a la multitud, ni sus protestas, fueron reemplazados por fuerzas de la Guardia civil, que fueron acogidas con vitores y aplausos.

La impresión general es la de que el fuego durará aún bastante tiempo; pero parece seguro que no se propagará a más alas del edificio.

En Carmona

La Guardia civil detiene a cinco individuos que ocupaban un auto de la matrícula de Sevilla, que llevaban seis bombas

Se han ordenado dos detenciones más

Carmona 12.—La Guardia civil ha detenido en ésta a un automóvil de la matrícula de Sevilla, núm. 6.402, en el que viajaban cinco individuos, los cuales llevaban dentro del coche seis bombas.

Esto se relaciona con la huelga de campesinos que se dice que comenzará aquí mañana.

Los nombres de los detenidos son: Antonio López, Fermín Delgado Romero, Manuel Contreras Moral, Máximo Meca Rufo y Juan Rojas Ramos.

El capitán de la Guardia civil ha dado órdenes para que se busque en Sevilla a Manuel García, de profesión a. a. y a otro conocido por Curro.—Montes.

La importancia de la producción olivarera en España

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 12.—El ministro de Agricultura llevó al Consejo de ministros de ayer tres decretos. Uno sobre la constitución de la Comisión mixta del corcho, otro sobre los baldíos de Alburquerque y otro sobre el aceite.

Dijo que la producción olivarera es de gran importancia en el país y constituye uno de los principales artículos de exportación. Para su difusión en el mercado extranjero necesita que se caractericen y destaquen sus cualidades, y a ello obedece el decreto que al cumplirse permitirá con ventaja para el aceite español su competencia con el de otros países.

Para este resultado son indispensables estos puntos:

Primero.—Cuidar de la sanidad del árbol, persiguiendo las plagas que destruyen su fruto.

Segundo.—Atender la perfecta elaboración del aceite, vigilando especialmente el atrojamiento y la molinada; y

Tercero.—Cuidar de las condiciones que afectan a la política exterior y de tratados de comercio.

Mañana, por la noche, acompañando al subsecretario y del director general de Comercio, saldrá para París, con objeto de asistir a la inauguración de la sección española en la feria que se celebra actualmente en la capital de Francia.

El avance rojo en Andalucía

Madrid 12.—El jefe superior de Policía, señor Aragonés, ha hablado hoy con un redactor de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» sobre el orden público.

—¿A qué obedece la salida de nuevas fuerzas de guardias de asalto a Sevilla?—preguntó el reportero.—¿Hay amenazas de desórdenes?

—Solamente significa una medida de previsión por el incremento que ha tomado allí el comunismo.

—¿Cómo se explica usted ese avance rojo?

—Porque en Andalucía esas doctrinas han encontrado cerebros más dispuestos. Es un caso momentáneo de exaltación. Cuando los obreros se den cuenta del daño que a ellos mismos les pueden ocasionar esas ideas, reaccionarán y llevarán esas teorías al mismo campo donde deben existir: al terreno de las ideas opuesto al de la política.

Lo contrario es la imposición de una minoría, que es lo más contrario que hay a la democracia.

Una información precisa sobre la anulación del contrato con la Trasatlántica

Madrid 12.—La Comisión permanente de Marina, en su reunión de hoy, acordó abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley relativo a la anulación del contrato con la Trasatlántica, al que podrán concurrir todas las entidades y particulares que se consideren afectados por el proyecto.

Ha sido el discurso de un jurista

El señor Azaña ha manifestado que el discurso del señor Sánchez Román ha sido propio de un gran jurista.

El señor Azaña informa ante la Comisión de Guerra

Esta tarde informó ante la Comisión de Guerra, el jefe del Gobierno, Sr. Azaña, sobre el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Los periodistas le interrogaron a la salida, manifestando el señor Azaña que mañana volvería a informar ante la misma Comisión.

Preguntado sobre su intervención en el debate de Estatuto, dijo que lo haría al final de la totalidad.

Reunión de la minoría catalana

A primera hora de la tarde se reunió en el Congreso la minoría catalana.

Entraron reunidos los señores Jellou, Lluhi y Campaláns, deteniéndose a conversar unos momentos.

El señor Bello preguntó al señor Lluhi si había leído la referencia de la reunión celebrada por Acción Republicana en el ministerio de la Guerra.

El señor Lluhi, después de hacer signos afirmativos, dijo que lo parecía bien.

Los periodistas preguntaron después al señor Bello si había acuerdos definitivos.

—Acuerdos definitivos no puede haberlos aún. De enseñanza no hemos hablado nada.

MADRID

LAS FALSIFICACIONES DEL CAFE

Madrid 12.—Una comisión de la Asociación de Torrefactores de España visitó al ministro de Hacienda, acompañado del diputado señor Sifuel, para exponerle las defraudaciones que se vienen cometiendo con la venta de productos, por medio de los cuales se falsifica el café.

Dijeron al señor Carner, que con dicha falsificación, además del perjuicio para el erario, se pone en peligro la salud pública.

Los comisionados enseñaron al ministro una muestra de algarroba tostada y barnizada, que se emplea como sustitutivo del café.

HAN INTENTADO QUEMAR LA CASA DE LARGO CABALLERO

Madrid 12.—Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si era cierto que unos individuos habían intentado incendiar anteayer su casa.

El ministro contestó afirmativamente, diciendo que el hecho no tenía importancia, pues los incendiarios colocaron las materias inflamables, por equivocación, en las puertas de un vecino.

El ministro insistió en quitar importancia al asunto, añadiendo que se había establecido vigilancia por los alrededores de su casa.

El hijo de Lindbergh ha muerto

Nueva York 12.—El hijo del célebre aviador Lindbergh ha sido encontrado muerto.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña

Intervención del diputado socialista señor Sánchez Román

Se entra en el orden del día y continúa la discusión de la totalidad sobre el dictamen de la Comisión relativa al Estatuto de Cataluña.

En el banco azul están casi todos los ministros.

Preliminares

El señor Sánchez Román interviene.

Comienza diciendo que lo trascendental en el asunto no debe ser el resultado de la cordialidad, sino del interés nacional.

El Estatuto revela una gran desconfianza de Cataluña ante las prerrogativas del Estado y un gran recelo motivado por la tiranía a que la región estuvo sometida durante la monarquía.

Los catalanes, no obstante, han planteado de nuevo el problema como si continuara la monarquía. Sin embargo, es de agradecer la redacción del Estatuto.

El dictamen de la Comisión

Aborda el dictamen de la Comisión, y dice que ésta se estremeció al leer el artículo primero, en que se decía: «Cataluña es un Estado autónomo...» y se apresuró a sustituir la palabra Estado por la de región.

Un error de principio

Esto es un error de principio al señalar el sentido de pacto en la Constitución.

Cuando se discutió ésta se dijo que las Cortes quedaban en libertad de concederlo, y decía el señor Campaláns que las impugnaciones deben exponerse sin luchas, pues Cataluña tenía la necesaria competencia para desgranarse.

Sería necesario estudiar si el Estado queda con resortes luego de acceder a estas sesiones.

Las facultades de las Cortes en relación con la vida del Estado

Después el orador hace atinadas observaciones encaminadas a poner de manifiesto si las Cortes pueden dar ciertas concesiones sin perturbar al Estado, para lo cual es preciso tener en cuenta las reservas y capacidad de aquél.

No sé si será o no sensible la cesión del orden público. Podría el ministro de la Gobernación responder de la paz en este caso? No podría conseguirse la paz en Cataluña cuando el desorden imperase en España?

En orden al trabajo hay que preguntar si la Hacienda en España es potente después de hacer la cesión a Cataluña.

Necesidad de una información detallada

Es preciso hacer una información detallada para conocer primero este problema. Además, habría competencias que no podrían ser cedidas en la forma que se solicitan.

El orador cree que deben ser objeto de una profunda meditación la forma en que han de hacerse las concesiones.

Hay que obrar con cautela

La Constitución nos dice que podrá haber autonomía y esa es la que primeramente debió tener en cuenta la Comisión. La Constitución nos dice que España es un Estado compatible con la autonomía de Ayuntamientos y Diputaciones. Por eso hay que obrar con cautela. Hay que conceder un Estatuto de autonomía; pero nada más. Cuando discutimos la Constitución, las Cortes rechazaron la autonomía, por lo cual no puede disimularse bajo nueva forma ni con otro pretexto.

Yo cumpliré siempre con fidelidad la Constitución, y es preciso que cada cual caminemos con nuestra conciencia hacia la resolución del problema regional dentro de la Constitución.

No se debe ceder ante ninguna campaña

El problema de principio está entregado a una gran lucha en un sector.